

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO IV TRIMESTRE AÑOS 2021 – 2022

A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de cumplir con la normatividad en materia de austeridad y transparencia del gasto público tanto a nivel nacional como distrital, la Secretaría Distrital de Movilidad definió su plan de austeridad con sus respectivos indicadores en el ejercicio de comparar las vigencias 2021 y 2022.

Por lo tanto, el presente Informe de Austeridad del Gasto 2021 y 2022 está estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución 069 de 2018 *“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”*.

Por lo tanto, en el Informe se presentan todos los aspectos establecidos tanto en el Decreto como en la Resolución, con el propósito de mantener el control sobre los rubros ajustados a los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la búsqueda del uso racional de los recursos públicos, tal como lo establece el Artículo 2 de este Decreto 492 de 2019.

Dentro de este marco normativo, se toman como base las disposiciones generales, los criterios para la contratación de prestación de servicios y la administración del personal, los lineamientos para la asignación de viáticos y gastos de viáticos, las disposiciones para la administración de los diferentes servicios que se prestan en la entidad, como también los controles que se deben aplicar para el consumo de los recursos naturales y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019, el presente informe contiene los resultados del comparativo al 31 de diciembre de los años 2021-2022.

I PARTE

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO

Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto relacionados con el Plan de Austeridad definido por la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia 2022, correspondiente en este período para el cuarto trimestre de 2022 frente al cuarto trimestre de 2021, revisando las ejecuciones presupuestales en el período descrito con el comparativo.

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Determinar la eficacia de las acciones adelantadas por la entidad en la materia.

1.2 ALCANCE:

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2022, en el marco de los lineamientos establecidos para la racionalización y austeridad del gasto, particularmente en lo establecido en el Decreto 492 de 2019 y la Resolución 069 del 09 de abril de 2018, para el cuarto trimestre de 2022 con relación a los resultados obtenidos en el 2021 de acuerdo con los indicadores establecidos en el Plan de Austeridad de la Entidad.

1.3 SOPORTE LEGAL:

Las normas mencionadas a continuación establecen medidas para la utilización eficiente de los recursos distritales y han sido implementadas en la entidad en el marco de sus competencias:

- Constitución Nacional de Colombia
- Ley 617 de 2000
- Decreto Distrital 714 de 1996 - Estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Capital
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 2209 de 1998
- Decreto 2445 de 2000

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Decreto Distrital 030 de 1999
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público
- Decreto 1082 de 2015
- Directiva Distrital 01/2000, 08/2007 y 007/2008
- Resolución No. 069 de 2018 de la Secretaría Distrital de Movilidad
- Decreto 672 de 2018
- Resolución 206 de 2019
- Decreto 492 de 2019

1.4 METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que los rubros que conforman el Plan de Austeridad están a cargo de diferentes áreas que de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto Distrital 672 de 2018, por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Subdirección Administrativa procede a solicitar a cada una de ellas, a través de correo electrónico, los resultados obtenidos durante el trimestre de la vigencia objeto de análisis.

Esta información está referida a la ejecución presupuestal institucional de la administración del personal, la gestión contractual de los contratos de prestación de servicios, la administración de los servicios, el control de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Cada área reporta la información correspondiente junto con la justificación de los resultados en la vigencia 2022 en comparación con las cifras de la vigencia 2021 junto con el indicador definido, lo cual permite explicar las causas por las cuales se presenta una disminución o un aumento en el rubro en el trimestre de análisis.

Las áreas que deben suministrar la información son: Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Subdirección Administrativa. Adicionalmente para este periodo también participa la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con relación al concepto de comunicaciones.

Con la información se procede a analizar, consolidar y comparar la información, en esta ocasión, para el cuarto trimestre de la vigencia 2022 con el mismo periodo en la vigencia 2021, tomando como referencia los pagos realizados en el periodo de análisis, según los conceptos que se refieren al gasto del presupuesto a fin de determinar su grado de

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y aclaraciones, según el caso y la siguiente estructura:

- A. Servicios Administrativos:** Fotocopiado, multicopiado y servicios afines; telefonía celular; elementos de papelería e insumos de oficina; vehículos oficiales; consumo de gasolina; aseo y cafetería y servicios públicos (energía, agua y telefonía fija).
- B. Administración de Talento Humano:** Horas extras, dominicales y festivos; vacaciones; bono navideño; capacitación; bienestar; viáticos y gastos de viaje.
- C. Contratación:** Contratos de prestación de servicios

Es pertinente aclarar que todos los comportamientos reflejados en la ejecución de cada rubro, no son comparables vigencia por vigencia para medir austeridad en el gasto por aumento o disminución de ejecución de recursos, que resulten en eficiencia o no de los recursos, demostrable únicamente por la comparación de las cifras. Para dar mayor claridad sobre esta apreciación, en cada aparte se aclarará porqué las cifras no son comparables con la del mismo periodo y con respecto a la vigencia del año anterior, si es del caso.

Según la metodología acordada a continuación se presentan las cifras por cada temática en los cuadros resúmenes acordados y el resultado de los indicadores definidos.

CUENTAS INFORME DE AUSTRERIDAD COMPARATIVO ANUAL 2021-2022

RUBRO	DESCRIPCIÓN	COMPARATIVO			AHORRO Y/O INCREMENTO MENSUAL 2021-2022	AHORRO Y/O INCREMENTO ACUMULADO % 2021-2022
		MES	2021	2022		
			EJECUTADO	EJECUTADO		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	ENERO	18.681.975	20.142.671	1.460.696	1.460.696
		FEBRERO	24.534.631	23.980.605	-554.026	906.670
		MARZO	9.923.528	33.654.249	23.730.721	24.637.391
		ABRIL	30.669.708	36.847.170	6.177.462	30.814.853
		MAYO	9.350.831	43.710.935	34.360.104	65.174.957

		JUNIO	15.397.967	67.000.000	51.602.033	116.776.990
		JULIO	17.446.461	67.955.148	50.508.687	167.285.677
		AGOSTO	20.924.956	74.428.894	53.503.939	220.789.615
		SEPTIEMBRE	25.399.286	56.743.113	31.343.827	96.518.784
		OCTUBRE	21.573.638	71.916.411	50.342.774	167.119.764
		NOVIEMBRE	29.320.574	61.254.499	31.933.925	199.219.602
		DICIEMBRE	21.742.403	23.202.925	1.460.522	222.250.137
		TOTAL	244.965.958	580.836.621	335.870.663	137
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TELEFONÍA CELULAR	ENERO	2.853.700	3.165.300	311.600	311.600
		FEBRERO	2.853.700	3.165.300	311.600	623.200
		MARZO	2.853.700	3.165.300	311.600	934.800
		ABRIL	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		MAYO	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		JUNIO	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		JULIO	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		AGOSTO	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		SEPTIEMBRE	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		OCTUBRE	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		NOVIEMBRE	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		DICIEMBRE	2.853.700	2.853.700	0	934.800
		TOTAL	34.244.400	35.179.200	934.800	3
MATERIALES Y SUMINISTROS	PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	ENERO	8.565.148	0	-8.565.148	-8.565.148
		FEBRERO	14.514.995	0	-14.514.995	-23.080.143
		MARZO	17.421.856	80.253.074	62.831.218	39.751.075
		ABRIL	21.760.780	47.328.778	25.567.998	65.319.073
		MAYO	16.809.110	21.861.737	5.052.627	70.371.700
		JUNIO	0	34.329.852	34.329.852	104.701.552
		JULIO	22.341.850	11.346.111	-10.995.739	93.705.813
		AGOSTO	8.378.162	0	-8.378.162	85.327.651
		SEPTIEMBRE**	16.086.210	5.855.371	-10.230.839	75.096.812
		OCTUBRE	18.909.302	23.322.210	4.412.908	79.509.720
		NOVIEMBRE	0	17.967.483	17.967.483	97.477.203
		DICIEMBRE	0	12.366.899	12.366.899	109.844.102
		TOTAL	144.787.413	254.631.515	109.844.102	76
		ENERO	1.643.415	2.999.322	1.355.907	1.355.907

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	VEHÍCULOS OFICIALES- CONSUMO COMBUSTIBLE	FEBRERO	3.672.349	4.044.811	372.462	1.728.369
		MARZO	3.557.212	4.169.741	612.529	2.340.898
		ABRIL	3.570.641	3.597.950	27.309	2.368.207
		MAYO	3.581.147	5.730.611	2.149.464	4.517.671
		JUNIO	3.408.680	4.067.806	659.126	5.176.797
		JULIO	3.774.023	3.380.691	-393.332	4.783.465
		AGOSTO	4.196.907	3.922.424	-274.483	4.508.982
		SEPTIEMBRE	3.709.360	3.129.123	-580.237	3.928.745
		OCTUBRE	4.484.621	2.970.078	-1.514.543	2.414.202
		NOVIEMBRE	5.533.297	3.438.775	-2.094.522	319.680
		DICIEMBRE	3.858.053	4.029.308	171.255	490.935
		TOTAL	44.989.705	45.480.640	490.935	1,09
MANTENIMIENTO ENTIDAD	ASEO Y CAFETERIA	ENERO	166.771.501	137.414.209	-29.357.292	-29.357.292
		FEBRERO	151.401.320	133.658.518	-17.742.802	-47.100.094
		MARZO	166.420.720	141.009.784	-25.410.936	-72.511.030
		ABRIL	154.795.427	138.031.039	-16.764.388	-89.275.418
		MAYO	71.048.818	137.111.288	66.062.470	-23.212.948
		JUNIO	147.545.491	0	-147.545.491	-170.758.439
		JULIO	0	0	0	-170.758.439
		AGOSTO	0	0	0	-170.758.439
		SEPTIEMBRE**	91.044.007	94.687.557	3.643.550	-167.114.889
		OCTUBRE	125.463.367	150.727.626	25.264.259	-141.850.630
		NOVIEMBRE	117.219.411	134.724.923	17.505.512	-124.345.118
		DICIEMBRE	117.096.101	143.575.583	26.479.482	-97.865.636
		TOTAL	1.308.806.163	1.210.940.527	-97.865.636	-7
SERVICIOS PUBLICOS	AGUA	ENERO	9.535.280		-9.535.280	-9.535.280
		FEBRERO		14.251.728	14.251.728	4.716.448
		MARZO	9.442.824	10.180.720	737.896	5.454.344
		ABRIL		13.066.030	13.066.030	18.520.374
		MAYO	8.608.305	6.653.340	-1.954.965	16.565.409
		JUNIO		7.108.406	7.108.406	23.673.815
		JULIO	6.667.430	3.973.548	-2.693.882	20.979.933
		AGOSTO		9.792.884	9.792.884	30.772.817
		SEPTIEMBRE	7.038.870	11.674.152	4.635.282	35.408.099
		OCTUBRE		5.737.297	5.737.297	41.145.396
		NOVIEMBRE	8.897.910	6.254.640	-2.643.270	38.502.126

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

	DICIEMBRE		5.856.550	5.856.550	44.358.676
	TOTAL	50.190.619	94.549.295	44.358.676	88
ASEO	ENERO	32.338.560	98.060	-32.240.500	-32.240.500
	FEBRERO		31.173.020	31.173.020	-1.067.480
	MARZO	0	199.730	199.730	-867.750
	ABRIL		8.362.330	8.362.330	7.494.580
	MAYO	17.079.850	12.482.940	-4.596.910	2.897.670
	JUNIO		15.051.250	15.051.250	17.948.920
	JULIO	7.845.550	37.410	-7.808.140	10.140.780
	AGOSTO		8.902.800	8.902.800	19.043.580
	SEPTIEMBRE	9.416.010	81.480	-9.334.530	9.709.050
	OCTUBRE		26.312.660	26.312.660	36.021.710
	NOVIEMBRE	25.734.570	22.887.710	-2.846.860	33.174.850
	DICIEMBRE		2.294.360	2.294.360	35.469.210
	TOTAL	92.414.540	127.883.750	35.469.210	38
ENERGIA	ENERO	71.258.268	74.523.785	3.265.517	3.265.517
	FEBRERO	69.452.529	79.728.121	10.275.592	13.541.109
	MARZO	64.803.579	83.641.678	18.838.099	32.379.208
	ABRIL	89.230.025	82.764.978	-6.465.047	25.914.161
	MAYO	86.295.918	85.704.487	-591.431	25.322.730
	JUNIO	66.028.059	91.315.897	25.287.838	50.610.568
	JULIO	78.862.836	109.539.944	30.677.108	81.287.676
	AGOSTO	63.687.910	96.071.117	32.383.207	113.670.883
	SEPTIEMBRE	80.339.148	95.923.433	15.584.285	129.255.168
	OCTUBRE	76.105.241	90.370.672		43.559.998
	NOVIEMBRE	76.252.241	94.598.766	18.346.525	61.906.523
	DICIEMBRE	98.102.747	107.065.350	8.962.603	70.869.126
	TOTAL	920.418.501	1.091.248.228	156.564.296	17
TELEFONIA FIJA	ENERO	20.894.315		-20.894.315	-20.894.315
	FEBRERO	20.301.149	20.622.908	321.759	-20.572.556
	MARZO	20.597.732	23.843.752	3.246.020	-17.326.536
	ABRIL	20.171.001	24.132.400	3.961.399	-13.365.137
	MAYO	20.678.701	23.969.970	3.291.269	-10.073.868
	JUNIO	20.880.474	23.839.660	2.959.186	-7.114.682
	JULIO	20.656.907	24.391.560	3.734.653	-3.380.029

rital de Movilidad

9400
gota.gov.co
a 195

		AGOSTO	21.360.742	24.351.230	2.990.488	-389.541
		SEPTIEMBRE	21.760.562	24.051.540	2.290.978	1.901.437
		OCTUBRE	20.738.099	25.770.280	5.032.181	6.933.618
		NOVIEMBRE	21.324.833	25.954.600	4.629.767	11.563.385
		DICIEMBRE	20.622.908	26.524.060	5.901.152	17.464.537
		TOTAL	249.987.423	267.451.960	17.464.537	7
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	ENERO	393.056	2.442.983	2.049.927	2.049.927
		FEBRERO	509.596	2.631.050	2.121.454	4.171.381
		MARZO	888.172	2.263.763	1.375.591	5.546.972
		ABRIL	1.888.897	12.516.125	10.627.228	16.174.200
		MAYO	2.070.608	87.334.899	85.264.291	101.438.491
		JUNIO	948.493	22.967.617	22.019.124	123.457.615
		JULIO	1.803.403	70.500.522	68.697.119	192.154.734
		AGOSTO	2.019.927	36.509.677	34.489.750	226.644.484
		SEPTIEMBRE	2.466.455	34.509.654	32.043.199	258.687.683
		OCTUBRE	3.118.924	30.262.464	27.143.540	285.831.223
		NOVIEMBRE	41.105	34.808.256	34.767.151	320.598.374
		DICIEMBRE	2.910.901	25.332.566	22.421.665	343.020.039
		TOTAL	19.059.537	362.079.576	343.020.039	1.800
PRIMA DE VACACIONES	VACACIONES	ENERO	21.745.795	49.183.423	27.437.628	27.437.628
		FEBRERO	26.681.006	18.016.505	-8.664.501	18.773.127
		MARZO	62.257.807	40.560.566	-21.697.241	-2.924.114
		ABRIL	142.900.780	176.809.638	33.908.858	30.984.744
		MAYO	195.543.793	138.216.033	-57.327.760	-26.343.016
		JUNIO	63.484.359	53.848.781	-9.635.578	-35.978.594
		JULIO	107.974.144	31.830.433	-76.143.711	-112.122.305
		AGOSTO	88.484.075	50.243.796	-38.240.279	-150.362.584
		SEPTIEMBRE	149.414.552	80.112.929	-69.301.623	-219.664.207
		OCTUBRE	74.832.365	75.231.864	399.499	-219.264.708
		NOVIEMBRE	81.930.848	79.423.240	-2.507.608	-221.772.316
		DICIEMBRE	173.535.250	108.852.851	-64.682.399	-286.454.715
		TOTAL	1.188.784.774	902.330.059	-286.454.715	-24
ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	BIENESTAR E INCENTIVOS	ENERO	0	21.095.438	21.095.438	21.095.438
		FEBRERO	178.480.380	0	-178.480.380	-157.384.942
		MARZO	9.582.706	7.703.322	-1.879.384	-159.264.326

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

		ABRIL	20.977.206	2.124.310	-18.852.896	-178.117.222
		MAYO	40.231.904	32.550.294	-7.681.610	-185.798.832
		JUNIO	0	119.936.661	119.936.661	-65.862.171
		JULIO	12.212.676	86.852.257	74.639.581	8.777.410
		AGOSTO	34.435.407	7.430.488	-27.004.919	-18.227.509
		SEPTIEMBRE	47.733.452	19.471.275	-28.262.177	-46.489.686
		OCTUBRE	3.209.042	384.460.853	381.251.811	334.762.125
		NOVIEMBRE	0	122.931.825	122.931.825	457.693.950
		DICIEMBRE	363.822.278	209.648.887	-154.173.391	303.520.559
		TOTAL	710.685.051	1.014.205.610	303.520.559	43
COMISIONES DE SERVICIOS	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	3.483.062	0	-3.483.062	-3.483.062
		MARZO	0	0	0	-3.483.062
		ABRIL	0	0	0	-3.483.062
		MAYO	0	0	0	-3.483.062
		JUNIO	0	8.123.838	8.123.838	4.640.776
		JULIO	0		0	4.640.776
		AGOSTO	3.261.359		-3.261.359	1.379.417
		SEPTIEMBRE	0		0	1.379.417
		OCTUBRE	0	1.502.596	1.502.596	2.882.013
		NOVIEMBRE	1.772.742	7.872.890	6.100.148	8.982.161
		DICIEMBRE	0		0	8.982.161
		TOTAL	8.517.163	17.499.324	8.982.161	105

Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital - BOGDATA - Fecha de Corte 31 de diciembre de 2022.

Nota 1*: Se suministra la información del periodo facturado de septiembre la cual por ser facturación vencida en el informe del III trimestre no pudo ser informo

Nota 2 **: Se suministra la información del periodo facturado de septiembre la cual por ser facturación vencida en el informe del III trimestre no se informó.

2. DESCRIPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS RUBROS - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Fotocopiado, multicopiado y servicios afines

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

2.1.1 Acciones

La entidad a cierre del año realizó las socializaciones y/o divulgaciones de buenas prácticas administrativas para el uso racional y reducción progresiva del consumo de papel, promoviendo en los empleados y contratistas las políticas de eficiencia administrativa y cumplimiento de los objetivos de transparencia, austeridad del gasto y cero papel buscando optimizar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

Para ello, se llevó a cabo durante el año, 4 campañas enfocadas a sensibilizar el uso adecuado y eficiente de las máquinas multifuncionales y sus bondades para el correcto manejo de escáner de documentos e impresión o copias, las cuales deben estar inmersas con las políticas de cero papel en la Entidad.

Con estas acciones se pretendía que el consumo de impresión y fotocopiado, no se incrementara en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

2.1.2 Resultados

Durante el cuarto trimestre del año 2022, se gestionó en sitio sensibilizaciones con los funcionarios sobre el uso de las multifuncionales y campaña cero papel en las sedes indicadas a continuación:

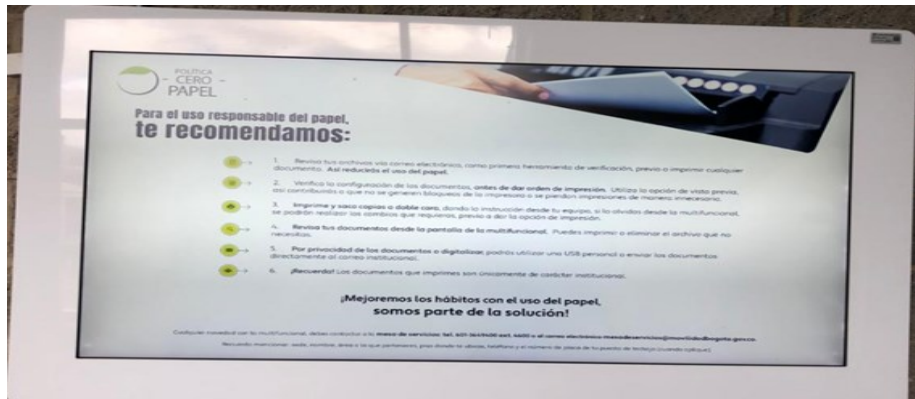
- Sede Calle 13
- Sede Paloquemao
- Seccional metropolitana de Transito

De igual manera durante este periodo se continuó con la socialización de la campaña en diferentes medios como son:

- Pantallas de la Sede Calle 13 durante el mes de noviembre y diciembre de 2022 en diferentes momentos durante los meses indicados.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



- Lanzamiento de una cuarta campaña a través de comunicaciones internas (correo electrónico) a todos los funcionarios, como se evidencia en comunicado del 30 de diciembre de 2022



Donde nos indica los diferentes tips que los usuarios deben tener en cuenta, antes de enviar o imprimir de manera definitiva un documento.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De igual manera se visibilizo la campaña cero papel en las sedes anteriormente indicadas, como se muestra:



A corte del cuarto trimestre del año se presentó un incremento frente al 2021 de \$83.737.220 en la facturación, es decir un crecimiento del 115%, esto debido a la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

normalización de actividades de la Entidad de manera paulatina frente a cada uno de los meses del año 2021, año que también fue atípico con ocasión de la emergencia Sanitaria y distanciamiento social a raíz de la pandemia por COVID-19 y donde los consumos fueron menores debido a baja presencia del personal en las sedes de la SDM, ya que los funcionarios estaban trabajando de manera remota en mayor proporción a lo que hoy se presenta con la reactivación.

En relación a los informes de consumo trimestral a ser suministrado a las áreas misionales, con datos que permitan ser insumo para contribuir a gestionar al interior de cada una de dichas áreas, la sistematización y/o digitalización de sus procesos, contribuyendo en la disminución de impresión o fotocopia de documentos; desde la Subdirección Administrativa, se remitió mediante memorando a corte del cuarto trimestre información a aquellas áreas que presentaban mayor consumo de impresión y copiado siendo estas las siguientes:

- Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.
- Subdirección de Contravenciones.
- Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público.
- Dirección de Atención al Ciudadano.
- Dirección de Gestión de Cobro.

2.1.3 Indicador

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO Y SERVICIOS AFINES			
Objetivo	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá bajo la modalidad de Outsourcing.		
Meta	El consumo de impresión y fotocopiado, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: _____		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: _____		
Concepto	Total Gastos I trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo IV trimestre 2022	\$ 156.373.835	-115	-576
Consumo IV trimestre 2021	\$ 72.636.615		

Fuente: Subdirección Administrativa

A continuación, se presenta el indicador con los resultados de consumo de resmas de papel del cuarto trimestre del año 2022, el cual presentó un incremento del 82.98%, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior y el cual obedece a la mayor utilización de esta herramienta por la reactivación de la presencialidad en la Entidad.

Tabla No. 1:

			AHORRO O INCREMENTO
			ACUMULADO %
Acumulado IV Trimestre	2.080	3.806	82,98

Fuente: Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.2 Telefonía celular

La principal estrategia aplicada frente a este rubro, es suministrar a los usuarios del Servicio de telefonía Móvil en la Secretaría Distrital de Movilidad, la mejor opción del mercado en cuanto a calidad y oportunidad del servicio, procurando mantener la mejor relación entre planes, cobertura y costos ofrecidos por los operadores del mercado, así como la optimización de los recursos de la entidad.

2.2.1 Acciones

Conservar y mantener consolidado el registro histórico de planes, consumos y pagos de las líneas asignadas a cada uno de los Directivos de la Entidad.

Garantizar el cumplimiento del servicio, el cual debe estar acorde con los planes contratados, manteniendo coherencia con las necesidades del directivo asignado para el óptimo desempeño de su gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales

Efectuar el control de los pagos del servicio de telefonía móvil a efectos de evitar suspensiones, reconexiones, así como el pago de intereses moratorios o cobros indebidos por parte del operador por consumos o servicios o planes no contratados por la entidad.

Informar y reportar al operador cuando ocurra alguna eventualidad de pérdida o hurto, para su respectiva cancelación, bloqueo y/o reposición de la sim card, o cualquier otra contingencia que se presente.

2.2.2 Resultados

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2022, la SDM continuó con los planes adquiridos con la ETB para el servicio de telefonía móvil, gestionando que la cuenta corporativa de la Entidad conserve de manera óptima la prestación del servicio, en especial lo referente al suministro de los planes de voz y datos a la medida de las necesidades, con cobertura a nivel nacional y relación costo beneficio, lo cual redundó en una efectiva comunicación de los directivos para el cumplimiento de sus funciones y los fines institucionales.

De acuerdo con lo anterior, se tiene como resultado que no se presentó ningún incremento en la facturación en el periodo evaluado, en comparación con el mismo periodo de la

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

vigencia 2021, toda vez que, los costos de los planes de telefonía móvil se mantuvieron para este período.

A continuación, se muestra el comparativo del segundo trimestre del 2021 con la vigencia anterior, en relación con la cuenta corporativa del Nivel Directivo de la Secretaría Distrital de Movilidad, correspondiente al proyecto de funcionamiento:

2.2.3 Indicador

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



TELEFONÍA CELULAR					
Objetivo	Gestionar el servicio de telefonía celular al nivel Directivo para el cumplimiento de las funciones desempeñadas a su cargo.				
Indicador de Austeridad (IA)					
Concepto	Mes	Cantidad de líneas	Valor Plan	Valor Mensual	Resultado del IA
Gastos IV trimestre 2022	Octubre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	0,21
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 55.700	\$ 55.700	
Total Octubre 2022				\$ 2.853.700	
Gastos IV trimestre 2022	Noviembre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 37.900	\$ 37.900	
Total Noviembre 2022				\$ 2.835.900	
Gastos IV trimestre 2022	Diciembre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 55.700	\$ 55.700	
Total Diciembre 2022				\$ 2.853.700	
Total IV trimestre 2022		42		\$ 8.543.300	
Gastos IV trimestre 2021	Octubre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 55.700	\$ 55.700	
Total Octubre 2021				\$ 2.853.700	
Gastos IV trimestre 2021	Noviembre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 55.700	\$ 55.700	
Total Noviembre 2021				\$ 2.853.700	
Gastos IV trimestre 2021	Diciembre	38	\$ 69.700	\$ 2.648.600	
		3	\$ 49.800	\$ 149.400	
		1	\$ 55.700	\$ 55.700	
Total Diciembre 2021				\$ 2.853.700	
Total IV trimestre 2021		42		\$ 8.561.100	

COMPARATIVO 2021-2022

En relación a los resultados del cuarto Trimestre del año 2022 vs 2021, se muestra que el rubro de telefonía fija se ha mantenido estable; lo que conlleva que los costos no hayan presentado aumento.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.3 Elementos de papelería e insumos de oficina

2.3.1 Acciones

Durante el periodo objeto de informe (cuarto trimestre de 2022), se efectuó la entrega de papelería y elementos de escritorio conforme cada una de las áreas requirieron este tipo de productos, el consumo se distribuyó en elementos de archivo y útiles de oficina así:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ELEMENTOS DE ARCHIVO	\$19.851.898	\$14.734.521	\$10.468.519	\$45.054.938
UTILES DE ESCRITORIO	\$3.470.312	\$3.232.962	\$1.898.380	\$8.601.654
TOTAL PAGADO POR MES	\$23.322.210	\$17.967.483	\$12.366.899	\$ 53.656.592

Respecto de la ejecución de este rubro para el mes de octubre de 2022, se presentó un valor ejecutado de \$23.322.210, que corresponde a un aumento de \$4.412.908 en relación con el mismo periodo de 2021. Es de precisar que este valor pagado, corresponde al pedido de papelería y elementos de oficina del mes de septiembre de 2022.

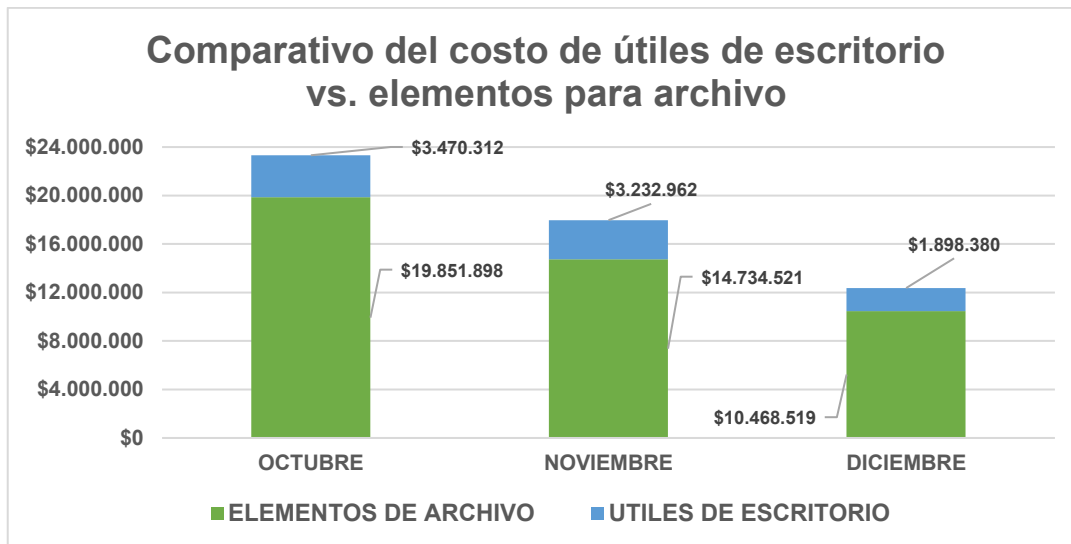
En el mes de noviembre de 2022, se presentó un valor ejecutado de \$17.967.483, que, frente al mismo periodo de 2021, representa un aumento, pues en dicho periodo no hubo consumo de este tipo de elementos. Este valor pagado, corresponde al pedido de papelería y elementos de oficina del mes de octubre de 2022

De otro lado, el valor ejecutado en el mes octubre de 2022, fue superior en un 298% respecto del mes inmediatamente anterior, es decir, septiembre de 2022; y el valor ejecutado en el mes de noviembre de 2022, fue inferior en un 23% respecto del mes inmediatamente anterior, es decir, octubre de 2022, y finalmente, para el mes de diciembre se presentó una ejecución inferior del 31%, respecto del mes de noviembre de la misma vigencia.

A continuación, se detalla el consumo por categoría de elementos para el trimestre objeto de análisis:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Fuente: Subdirección Administrativa

Es de precisar que, como se ha mantenido en la ejecución del contrato de suministro de papelería, el mayor consumo de este tipo de elementos, se concentra en cajas de cartón y carpetas de archivo; estos elementos representan, para el mes de septiembre, el 85%, para el mes de octubre el 82%, y para noviembre el 85%.

Lo anterior, se puede explicar porque en la entidad se da continuidad y permanencia a las actividades de archivos (actualización, cambios y nuevos proyectos), y en consecuencia el gasto de carpetas y cajas es superior al gasto de otros elementos de papelería.

Finalmente, es de destacar que las principales dependencias que realizaron consumo de elementos de archivo (cajas y carpetas), son la Subdirección de Contravenciones y la Subdirección Administrativa, dependencias que, por la naturaleza de sus actividades y funciones demandan un volumen amplio de estos elementos.

2.3.2 Resultados

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Respecto de la ejecución de este rubro, para el cuarto trimestre de 2022, se presentó una ejecución de \$53.656.592, lo que representa un aumento del 184% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, en donde se presentó un consumo total de \$18.909.302.

2.3.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PAPELERÍA 2022-2021			
ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA			
Objetivo	Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la Bolsa Mercantil de Colombia para contratar el Suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad		
Meta	El consumo de cada periodo evaluado, no se incremente en un 15%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, siempre y cuando los periodos comparables hayan contando con contrato vigente de suministro de papelería		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: _____		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA: _____		
Concepto	Total Gastos I trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo IV trimestre 2022	\$ 53.656.592	-184	-1838
Consumo IV trimestre 2021	\$ 18.909.302		

COMPARATIVO 2021-2022

Conforme lo anterior, se evidencia que, en el cuarto trimestre de 2022, hubo un aumento del 184% en el consumo, respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.4 Vehículos oficiales – Transporte – Consumo de Combustible

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.4.1 Acciones

Para este cuarto trimestre de 2022, la Subdirección Administrativa continuó con la aplicación de estrategias para el control y regulación del consumo de combustible de los vehículos, con el fin de generar ahorro en dichos gastos por lo cual se están desarrollando las siguientes acciones:

Se determinó un tope máximo de galones de combustible para el suministro diario y semanal a cada uno de los vehículos de uso administrativo.

Instalación de un CHIP a cada uno de los vehículos oficiales de uso administrativo como mecanismo de control.

2.4.2 Resultados

Para el cuarto trimestre del 2022, se presentó una disminución del 25% equivalente a TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$3.437.810) en el consumo de gasolina frente al año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que algunos vehículos oficiales estuvieron este último trimestre en mantenimiento, motivo por el cual se disminuyó el consumo en esos vehículos en comparación al 2021.

2.4.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022-2021	
VEHÍCULOS OFICIALES – TRANSPORTE – CONSUMO DE COMBUSTIBLE	
Objetivo	Realizar control de los gastos de combustible del vehículo en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la entidad, haciendo seguimiento del consumo establecido de combustible.
Meta	El consumo de combustible, no se incremente en un 20%, respecto del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, para los vehículos oficiales de uso administrativo de la entidad.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA:		
Indicador de Cumplimiento C(IA)	FORMULA:		
Concepto	Total Gastos III trimestre	Resultado del IA	C(IA)
Consumo IV trimestre 2022	\$ 10.438.161	25	826
Consumo IV trimestre 2021	\$ 13.875.971		

COMPARATIVO 2021-2022

Por otra parte, en cuanto al comportamiento presentado de 2022, se refleja un aumento del consumo de combustible, pasando de \$13.875.971 en 2021 a \$10.438.161 en 2022, lo que refleja una disminución del gasto. Cabe resaltar que, durante la vigencia 2022, la operación de dos vehículos disminuyó y por ende la cantidad de combustible en el último semestre del 2022.

2.5 Aseo y cafetería

2.5.1 Acciones

La Subdirección Administrativa viene realizando las siguientes actividades que permitirán la reducción del gasto en el rubro de adquisición de bienes de aseo y cafetería:

- Garantizar a través del proveedor de los servicios de aseo y cafetería, el suministro de insumos y equipos necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad y el bienestar de los funcionarios y visitantes.
- Identificar la cantidad necesaria de insumos de aseo y cafetería que se requieran por cada sede de la Entidad en la que se presta el servicio y realizar el pedido con base en esa estimación, de igual manera verificar las cantidades solicitadas vs cantidades entregadas.

2.5.2 Resultados

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Durante el cuarto trimestre de 2022, se presenta un crecimiento del 19% en los gastos efectuados en comparación con el mismo periodo 2021, con un valor de \$ 69.249.253 más frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

2.5.3 Indicador

ASEO Y CAFETERÍA		
Objetivo	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: _____	
Concepto	Total Gastos I trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$ 429.028.132	-19
Consumo IV trimestre 2021	\$ 359.778.879	

Ahora bien, la siguiente formula hace referencia al consumo de insumos de aseo y cafetería exclusivamente:

Para la evaluación del indicador se toma del total de la factura, solo el rubro de bienes de aseo y cafetería para observar el gasto correspondiente, obteniendo como resultado a cierre del cuarto trimestre el siguiente comportamiento

Tabla No. 2

Comportamiento gasto insumos de aseo y cafetería IV Trimestre 2021-2022

TOTAL IV TRIMESTRE	40.113.143	86.048.237	114,51

Fuente: Subdirección Administrativa

Se presenta un crecimiento en los gastos de insumos del 114.51 % al cierre del IV trimestre 2022 frente al mismo periodo del año inmediatamente, lo cual obedeció al incremento en la cantidad de solicitudes de este componente de gasto, esto como consecuencia a la reactivación de la presencialidad por parte del personal que labora en las diferentes sedes de la Secretaría de Movilidad de Bogotá.

2.6 Servicios públicos Rubro Agua

2.6.1 Acciones

Realizar y mantener actualizadas las bases de datos con el objetivo de conservar el registro y estadísticas históricas del servicio, con el propósito de llevar un óptimo seguimiento de los metros cúbicos consumidos en cada una de las diferentes sedes de la entidad y tener las herramientas e insumos necesarios para evaluar e implementar alternativas de ahorro que impliquen la disminución de consumo en cada sede, así como la reducción de los gastos asociados al servicio.

Adelantar los trámites para el pago oportuno del servicio de Acueducto y Alcantarillado de las diferentes sedes de la entidad, evitando suspensiones, reconexiones y pago de intereses.

Efectuar la verificación de las facturas emitidas por el operador evitando cobros indebidos por errores en la facturación como el cobro de servicios no contratados por la entidad.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2.6.2 Resultados

Para el cuarto trimestre del 2022, la Subdirección Administrativa realizó el registro, seguimiento y control estadístico, tanto del consumo expresado en metros cúbicos, como del valor de las facturas de cada una de las diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas o acciones que conlleven a la ejecución de mantenimientos preventivos y/o correctivos, así como la construcción de campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del servicio y que los usuarios (colaboradores, visitantes y/o terceros) contribuyan al uso racional y la optimización de este recurso no renovable.

El comportamiento del consumo de las diferentes sedes de la entidad en comparación en el cuarto trimestre 2021-2022 es el que se relaciona a continuación.

COMPARATIVOS CONSUMOS EN METROS CUBICOS IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN M3 2021	CONSUMO EN M3 2022
Principal	1005	1794
Paloquemao	305	628
Chicó	10	14
Almacén	24	47
Parque Infantil Campin	0	0
Casa 21	20	41
Patio 4	104	85
Archivo Puente Aranda	21	81
Patio Fontibón II	9	48
Patio Autopista Sur	14	22
Archivo Álamos	0	0
TOTAL	1512	2760

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022
Principal	\$ 5.822.988	\$ 11.489.970
Paloquemao	\$ 1.761.199	\$ 4.013.640
Chicó	\$ 82.102	\$ 122.870
Almacén	\$ 158.997	\$ 331.980
Parque Infantil Campin	\$ -	\$ -
Casa 21	\$ 134.978	\$ 293.960
Patio 4	\$ 622.316	\$ 572.780
Archivo Puente Aranda	\$ 141.121	\$ 547.430
Patio Fontibón II	\$ 72.662	\$ 338.310
Patio Autopista Sur	\$ 101.547	\$ 137.547
Archivo Álamos		-
TOTAL	\$ 8.897.910	\$ 17.848.487

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con la información anteriormente relacionada, se evidencia en el comparativo del cuarto trimestre entre las vigencias 2021 y 2022, que se presentó un incremento del 82.53 % en el consumo, pasando de 1512 metros cúbicos en la vigencia 2021, a 2760 metros cúbicos en la vigencia 2022, lo anterior, es equivalente a una diferencia de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$8.950.577) M/CTE, en comparación con los pagos realizados en la vigencia anterior. Esto debido principalmente a que durante este periodo en la vigencia 2022, por decisión

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

gubernamental las entidades de orden Nacional y Distrital, podrían empezar a realizar sus labores en alternancia, trayendo consigo el aumento de la presencialidad del personal a la entidad según las necesidades del servicio, así como el incremento de usuarios, hecho que conllevó a un aumento significativo del consumo.

Aunado a lo anterior, se evidencia un aumento del consumo en todas las sedes con excepción de patio 4, principalmente en las sedes Patio Fontibón II (365.59%), debido a que se viene realizando intervenciones cuyas actividades requieren mayor consumo del agua, para el correcto desempeño de las mismas, y Archivo Puente Aranda (287,92%) debido a una fuga de agua a nivel de calzada finalizando el mes de octubre y solucionada la primera semana de noviembre.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre del 2022, en cumplimiento del Plan de Acción PIGA y el Acuerdo 197 de 2005 del concejo de Bogotá, se realizaron varias actividades de sensibilización frente al uso racional del agua, una de las más importantes fue la socialización del martes 22 de noviembre de 2022, invitación abierta a todos los colaboradores de la entidad, que fue informada por diferentes canales de comunicación institucional.

Espacio liderado desde el equipo de gestión ambiental, donde se enfatizó sobre el programa de uso racional de agua, importancia del recurso hídrico, acciones realizadas en la entidad para su cuidado, con el fin de generar un cambio de conciencia en los colaboradores y partes interesadas, sobre la importancia de cuidar y proteger este recurso natural.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





Para **identificar** nuestros impactos ambientales (positivos o negativos):

Contamos con una matriz donde estos son valorados y se relacionan las actividades de control y mitigación.

Veamos un ejemplo con estos dos aspectos ambientales asociados:

1. Generación de residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, metal, vidrio, orgánicos).
2. Generación de residuos no aprovechables (empaques con trazas de comida, mugre, bandejas de icopor, cartón, papel y cualquier residuo contaminado).

¿Cuál es su impacto en el medio ambiente?

Sobrepresión del relleno sanitario.

¿Qué acciones ejecutamos?

- Separación de residuos de acuerdo a puntos ecológicos.
- Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos.
- Entrega del material aprovechable a recicladores.
- Capacitación a colaboradores.

Consulta la matriz en

<https://www.movilidadbogota.gov.co/intranet/gestion-con-valores-para-resultado>



¡Recuerda que tú eres parte del cambio!

Invitación socializada a través del correo institucional sobre el uso eficiente del agua.

Adicionalmente el 7 de diciembre de 2022, se envió pieza publicitaria sobre la importancia de identificación, valoración y control de los aspectos e impactos ambientales, uno de los más significativos en la entidad es el consumo de agua generando el agotamiento de los recursos naturales. Como medida de control se generan acciones relacionadas con el programa de ahorro y uso eficiente del agua.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



COMPARATIVO 2021-2022

Se observa que el gasto en el consumo de agua a nivel anual ha aumentado de un año a otro, esto debido a varias razones: La primera con relación a la contingencia generada por la emergencia sanitaria por COVID-19, donde la presencialidad del personal vinculado con la entidad para la vigencia 2022 ha venido aumentando en cada una de las sedes de la Entidad según las disposiciones implementadas por el Gobierno Nacional. La segunda razón, se origina por las decisiones gubernamentales del inicio de la presencialidad a el cambio de sanitarios, push y lavamanos, con el mecanismo de ahorro de agua. Cabe resaltar que, si bien los esquemas de limpieza, así como el uso del líquido como insumo para la cafetería.

2.6.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA 2022-2021		
AGUA		
Objetivo	Ejecutar acciones operativas, educativas o de conversión tecnológica que garanticen la reducción del consumo de agua en las diferentes sedes de la entidad.	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de energía (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de energía (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos III trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$ 17.848.487	-101
Consumo IV trimestre 2021	\$ 8.897.910	

Fuente: Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



2.7 Servicios públicos Rubro Aseo

2.7.1 Acciones

Se presentan las siguientes acciones:

Realizar el registro, seguimiento y control a los consumos bimestrales de las diferentes sedes de la entidad en cuanto al volumen generado de residuos no aprovechables, así como el seguimiento presupuestal.

Clasificar los residuos aprovechables tales como: papel, cartón, plástico y vidrio entre otros, y entregarlos mediante el Acuerdo de Corresponsabilidad a recicladores de oficio, con el fin de no incluir estos dentro del servicio de recolección de residuos no aprovechables y dar así su adecuado aprovechamiento y disposición final.

Realizar el pago oportuno del servicio, para evitar el pago de intereses, suspensiones y reconexiones del servicio, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.7.2 Resultados

La Subdirección Administrativa, en el transcurso del cuarto trimestre de la presente vigencia, realizó el registro, seguimiento y control estadístico al volumen de residuos no aprovechables generados en las diferentes sedes de la entidad.

De igual manera, se realizó el seguimiento presupuestal de los montos asignados para el rubro de aseo, con el soporte de las facturas de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información, para identificar si se presenta una variación en el consumo que permita desde esta Subdirección, tomar medidas preventivas o correctivas.

El consumo en volumen y los costos bimestrales de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el cuarto trimestre 2021-2022, se presentan a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN VOLUMEN IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN M3 2021	CONSUMO EN M3 2022
Principal	91,12	1002,24
Paloquemao	19,81	39,50
Chicó	0,04	0,00
Almacén	1,07	2,15
Parque Infantil Campin	0,00	0,00
Casa 21	2,74	5,48
Patio 4	0,00	0,00
Archivo Puente Aranda	0,00	0,00
Patio Fontibón II	0,00	0,00
Energía - Energía	0,00	0,00
Patio Álamos	32,82	
TOTAL	147,61	1.049,37

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022
Principal	\$ 6.568.950	\$ 14.652.380
Paloquemao	\$ 1.452.850	\$ 2.989.600
Chicó	\$ 411.660	\$ 52.480
Almacén	\$ 105.570	\$ 224.290

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Parque Infantil Campin		\$ -
Casa 21	\$ 221.470	\$ 471.820
Patio 4	\$ 64.690	\$ 136.290
Archivo Puente Aranda	\$ 129.370	\$ 272.570
Patio Fontibón II	\$ 33.380	\$ 30.453.180
Energía - Energía	\$ -	\$ 2.242.120
Patio Álamos	\$ 16.746.630	\$ -
TOTAL	\$ 25.734.570	\$ 51.494.730

Fuente: Subdirección Administrativa

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con los datos anteriormente relacionados, se puede observar que para este trimestre se presenta un incremento equivalente al 100.10% en el valor de la facturación, lo que representa un mayor valor pagado de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$25.760.160), en comparación con mismo periodo del año inmediatamente anterior, debido a clasificación, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos aprovechables.

COMPARATIVO 2021-2022

Se observa que el gasto en el servicio de aseo a nivel anual ha incrementado de un año a otro, esto debido a varias razones: La primera con la clasificación de residuos sólidos aprovechables y a la estabilidad de las podas en los patios.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre se sigue contando con el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 2021-1923 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, cuyo objeto consiste en “REALIZAR LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO QUE PRODUZCA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”, con el cual se inició con la entrega del material potencialmente reciclable que se encontraba almacenado en algunas sedes de la entidad, para la adecuada disposición final de los residuos y evitando que estos sean llevados al relleno sanitario generando más gastos para la entidad y un impacto negativo al ambiente. Dando así cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2022, se suscribió el Acuerdo de Corresponsabilidad No. 2022-1967, celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, cuyo objeto consiste en “SUSCRIBIR UN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO QUE PRODUZCA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”, con el cual se continuó la entrega de material potencialmente reciclable que se encontraba almacenado en algunas sedes de la entidad, para la adecuada disposición final y aprovechamiento de los residuos, evitando así que estos sean llevados al relleno sanitario, generando más gastos para la entidad y un impacto negativo al ambiente. Dando así cumplimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

En la siguiente tabla se presenta la cuantificación de residuos aprovechables entregados en cada una de las sedes de la entidad a la Asociación puerta de oro, en el cuarto trimestre del año.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG									
GESTIÓN ADMINISTRATIVA									
MATERIAL RECUPERADO Y ENTREGADO MEDIANTE EL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD No. 2022-1967 CON LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ									
PA01-PL02-F04						Versión 2.0			
AÑO	MES	CARTÓN Kg.	PAPEL (ARCHIVO- PERIODICO)	PLÁSTICO Kg.	VIDRIO Kg.	METAL Kg.	OTROS Kg.	TOTAL, MENSUAL MATERIAL RECUPERADO Kg.	TOTAL MATERIAL RECUPERADO EN EL TRIMESTRE Kg.
2022	OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	5.163
2022	NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	
2022	DICIEMBRE	1067	1126	219	0	1463	1288	5163	

TOTAL CUARTO TRIMESTRE 2022	1.067	1.126	219	0	1.463	1.288	5163	
-----------------------------	-------	-------	-----	---	-------	-------	------	--

- **Recolección material aprovechable Sede Calle 13**



- **Recolección material aprovechable Sede Paloquemao**

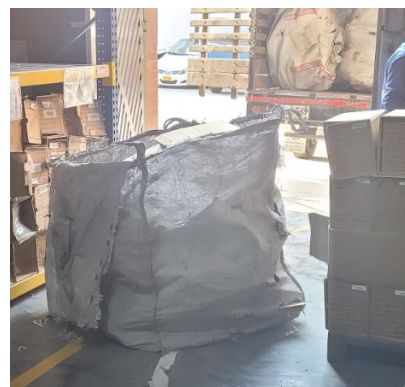


Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- **Recolección material aprovechable Sede Patio 4**



- **Recolección material aprovechable Sede Villa Alsacia**



- **Recolección material aprovechable Sede Álamos**



2.8 Servicios públicos Rubro Energía

2.8.1 Acciones

Se presentan las siguientes acciones:

Realizar el registro, seguimiento y control a los consumos mensuales de las diferentes sedes de la entidad tanto del consumo de kilo watts, así como el seguimiento presupuestal al rubro de energía asignado.

Realizar actividades de sensibilización sobre el uso adecuado de la energía, con el objetivo de generar conciencia en los servidores públicos sobre el consumo racional del recurso energético.

Garantizar el cumplimiento de los pagos del servicio de energía, previendo suspensiones, reconexiones, pago de intereses, así como cobros indebidos por consumos o servicios no contratados por la entidad.

2.8.1 Resultados

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Durante el cuarto trimestre del 2022, la Subdirección Administrativa continuó realizando el registro y seguimiento estadístico tanto del consumo en kilo watts como también al valor mensual de la facturación de las diferentes sedes, con el objetivo de llevar un histórico de la información y poder así generar alertas para tomar las medidas correctivas o por el contrario continuar con las acciones de mantenimiento y sensibilización que contribuyan a concientizar a los servidores públicos de la entidad, al uso racional de la energía y al no desperdicio del recurso energético.

El comportamiento del consumo en kilo watts de las diferentes sedes de la entidad en comparación entre el cuarto trimestre 2021-2022 se presenta a continuación:

COMPARATIVOS CONSUMOS EN KW IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN KW 2021	CONSUMO EN KW 2022
Principal	167.695	163.200
Supercade	54.320	51.120
Paloquemao	77.587	53.600
Parque Infantil Campín	-	-
Patio Fontibón servicio particular	4.150	4.914
Almacén	2.280	2.880
Chicó	1.400	600
Casa 21	2.651	1.643
Patio 4	2.135	2.340
Archivo Puente Aranda	2.335	2.501
Patio Suba	5.407	3.701
Patio Fontibón servicio público	1.463	1.653
Centro de Gestión	39.760	42.080
Patio Álamos	11.121	9.044
Patio Autopista Sur	13.205	37.260

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Patio Puente Aranda CII 19	9.663	8.385
Archivo Álamos	N/A	14.320
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	5.501	2.538
TOTAL	400.673	401.779

Fuente: Subdirección Administrativa

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2021 - 2022		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022
Principal	\$ 93.240.673	\$ 113.422.633
Supercade	\$ 35.619.109	\$ 41.276.214
Paloquemao	\$ 37.433.722	\$ 31.100.242
Parque Infantil Campín	\$ -	\$ -
Patio Fontibón servicio particular	\$ 2.859.034	\$ 4.256.070
Almacén	\$ 1.345.023	\$ 2.078.853
Chicó	\$ 961.991	\$ 519.585
Casa 21	\$ 1.582.054	\$ 1.188.023
Patio 4	\$ 1.261.081	\$ 1.688.535
Archivo Puente Aranda	\$ 1.651.570	\$ 2.165.875
Patio Suba	\$ 3.829.327	\$ 3.205.267
Patio Fontibón servicio público	\$ 1.035.325	\$ 1.432.092
Centro de Gestión	\$ 26.224.226	\$ 33.974.112
Patio Álamos	\$ 24.735.302	\$ 12.646.463
Patio Autopista Sur	\$ 8.717.415	\$ 24.261.410
Patio Puente Aranda CII 19	\$ 6.380.834	\$ 6.769.636
Archivo Álamos	N/A	\$ 10.370.907
Patio Fontibón II (ENERTOTAL)	\$ 3.583.543	\$ 1.678.871

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

TOTAL	\$ 250.460.229	\$ 292.034.788
-------	----------------	----------------

Fuente: Subdirección Administrativa

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla anterior, sobre los consumos de cada una de las sedes de la entidad, para este periodo se refleja que en nueve (9) de las 18 sedes relacionadas se presentó una disminución en el consumo, siendo las más representativas Chicó con un 57.1%, seguido de Patio Fontibón II (ENERTOTAL) con el 53.9%, y casa 21 con el 38% de disminución.

Por otra parte, los incrementos reflejados principalmente en los medidores de las sedes Calle 13, Supercade, Patio Fontibón servicio particular, Archivo, Centro de gestión, Patio Álamos, Patio Autopista Sur, Patio Puente Aranda, se ocasionaron debido a que en estas sedes se cuenta con personal que por necesidades del servicio requieren de la presencialidad para el desarrollo de sus funciones.

Ahora bien, es importante mencionar que, el aumento de la presencialidad en las diferentes sedes ha incrementado el consumo del servicio de energía y a su vez se sigue manteniendo para los colaboradores que no asisten presencialmente por la conexión remota vía VPN a sus equipos de cómputo para atender las diferentes funciones, actividades u obligaciones contractuales, generando un consumo de energía.

De igual manera, otras dependencias principalmente del proceso misional durante este trimestre han venido prestando sus servicios para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, tales como es la (atención al Supercades, patios, centro de gestión, grupo operativo en vía, gestión de cobro, personal de infraestructura, servicios administrativos, almacén y archivo), por lo que se hace necesario el uso este recurso en elementos como (luminarias, ascensor, impresoras, scanner, hornos microondas etc.).

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto 492 de 2019 y la Resolución 069 de 2018 “Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”, y en cumplimiento del artículo Décimo Noveno de la citada Resolución, la Subdirección Administrativa en el segundo trimestre 2022, realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas tales como: desconectar los hornos microondas y grecas en horarios que no se requieran, limpiar luminarias y ventanas para aprovechar al máximo la luz natural entre otras, con el objetivo de realizar un uso

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

eficiente de la energía y fortalecer las buenas prácticas que los colaboradores de la entidad deben aplicar al interior de la misma.

COMPARATIVO 2021-2022

Se observa que el gasto en el servicio de energía a nivel anual ha incrementado de un año a otro, esto debido a varias razones: La primera con relación a la nueva normalidad que se presenta en la vigencia 2022 y el retorno a las actividades de manera presencial en la oficina, así como, el uso continuo de la VPN para tener conexión remota a los equipos de la Entidad, por parte de los colaboradores que así lo requieran.

La segunda razón, se origina por los trabajos de adecuación locativa que se ha desarrollado en las sedes de la Entidad, para la implementación del Proyecto de Trabajo Inteligente, donde se adecuaron nuevos espacios de trabajo para el goce y disfrute de los colaboradores de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cabe resaltar que la Subdirección Administrativa ha realizado los trámites respectivos ante la empresa prestadora del servicio público ENEL, solicitándole se remita oportunamente las facturas del servicio de cada una de las sedes ya que debido a los diferentes períodos de facturación de las sedes la empresa por medio de su ejecutiva de cuenta remitía comprobantes de pago. Por lo anterior a partir del mes de junio la empresa prestadora del servicio dio inicio a remitir las facturas con el fin de seguir llevando a cabo el registro por KW y costo por cada sede.

Por último, se realizó el pago de las facturas correspondientes al servicio de energía de conformidad como llegan a la Secretaría y de manera oportuna por cada una de las sedes de la entidad, con el fin de garantizar la prestación del servicio por parte del operador ENEL y ENERTOTAL.

Durante el cuarto trimestre del 2022, se realizaron varias actividades de sensibilización frente al uso racional de la energía eléctrica, en la cual se contó con un experto técnico de la empresa ENEL, quien enfatizó a los asistentes sobre el uso legal, racional, inteligente y seguro de la energía eléctrica.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Presentación Enel frente al uso eficiente de la energía

2.8.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA 2022-2021

ENERGÍA	
Objetivo	Mantener el consumo per cápita de la energía eléctrica en las diferentes sedes de la entidad.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA:	
	$IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de energía (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de energía (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos I trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$ 292.034.788	-17
Consumo IV trimestre 2021	\$ 250.460.229	

Fuente: Subdirección Administrativa

2.9 Servicios públicos Rubro Telefonía fija

2.9.1 Acciones

Durante el cuarto trimestre 2022, se realizó el registro, seguimiento y control de los valores facturados mensualmente por la ETB, así mismo, se realizó el seguimiento a la ejecución de la solución de IP- Center, actual plataforma telefónica de la entidad, así como de los planes y servicios contratados para su adecuado funcionamiento a la medida de las necesidades de la entidad.

Cabe resaltar que dicho valor incluye el costo de los equipos lo que genera disminución en el mantenimiento de los mismos, que además de obsoletos presentaban fallas de funcionamiento y operación básica; este mantenimiento estaba a cargo del operador tecnológico quien ahora solo es el medio para reportar a ETB cualquier falla del servicio.

Por otra parte, esta solución permite que a través de un puerto realizar conexión de voz y datos en conjunto, disminuyendo los costos de mantenimiento en redes, hardware y aparatos telefónicos, permite tener servicios en la nube, actualización en nuevas tecnologías; servicios antes no contenidos en el modelo obsoleto anterior.

A continuación, se presenta el comparativo en pesos del servicio de telefonía fija de la entidad, entre el cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

COMPARATIVOS CONSUMOS EN PESOS IV TRIMESTRE 2021- 2022		
SEDE	CONSUMO EN PESOS 2021	CONSUMO EN PESOS 2022
OCTUBRE	20.738.099	25.770.280
NOVIEMBRE	21.324.833	25.954.600
DICIEMBRE	20.622.908	26.524.060
TOTAL	62.685.840	78.248.940

COMPARATIVO 2021-2022

Se observa que el gasto en el servicio de telefonía fija a nivel anual se ha incrementado en un 24.83%. de un año a otro, no obstante, es preciso señalar que la Subdirección Administrativa viene adelantando acciones que permiten verificar que los planes y servicios de telefonía fija contratados con la ETB, estén acorde con las necesidades del servicio en cada una de sus sedes, así mismo, en el cuarto trimestre se adelantaron mesas de trabajo con la ETB en las que se está contemplando soluciones que impliquen una mejora en la prestación del servicio, así como una disminución en los costos del servicio.

2.9.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA 2022-2021

TELEFONÍA FIJA	
Objetivo	Prestar el servicio de telecomunicaciones y de tecnologías de la información para la Secretaría Distrital de Movilidad
Indicador de Austeridad (IA)	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Formula: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de telefonía fija (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de telefonía fija (IV trimestre - 2021)}} * 100$		
Concepto	Total Gastos I trimestre	Resultado del IA
Gastos IV trimestre 2022	\$ 78.248.940	-24,83
Gastos IV trimestre 2021	\$ 62.685.840	

Fuente: Subdirección Administrativa

De acuerdo con la información de la tabla anterior, para este periodo se presenta un aumento del 24,83% equivalente a QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS (\$15.563.100) M/CTE en comparación con la vigencia anterior, debido al incremento anual de la prestación del servicio y la solución de IP- Center adquirida por la Entidad.

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1 Horas extras, dominicales y festivos

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del cuarto trimestre del 2022, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones" y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 "Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad", referente a la ejecución presupuestal de las horas extras dominicales y festivos para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Con la información que reposa en la Dirección de Talento Humano respecto al reconocimiento y pago de horas extras dominicales y festivos se realizó el proceso de analizar, consolidar y comparar la información mes a mes del cuarto trimestre del 2021 frente al mismo periodo en la vigencia 2022, tomando como referencia los pagos realizados

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

en la nómina de los funcionarios, con el fin de determinar su grado de cumplimiento a la normatividad vigente.

3.1.1 Acciones

La Dirección de Talento Humano ha adelantado las siguientes acciones para el cuarto trimestre del año 2022:

- La Dirección de Talento Humano efectuó el reconocimiento y pago de horas extras en la nómina a los funcionarios en nivel asistencial y técnico de las Secretaría Distrital de Movilidad, verificando los soportes respectivos.
- De conformidad con la normatividad vigente, el valor que se pagó horas extras no excedió, en ningún caso, el 50% de la remuneración básica mensual del funcionario(a) de la SDM.
- Igualmente, el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en anterior párrafo se hizo a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado.
- Se expidió la Resolución 340313 del 12 de noviembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 340315 del 12 de noviembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 340316 del 12 de noviembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 340317 del 12 de noviembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 340625 del 14 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 342906 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 342907 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 342908 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 342910 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 342911 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Se expidió la Resolución 342913 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345203 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345204 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345205 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345206 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345207 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- Se expidió la Resolución 345208 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se le reconoció el pago de Horas Extras a un (1) funcionario.
- La Dirección de Talento Humano implemento en el sistema KACTUS, el módulo de liquidación de horas extras, recargo, dominicales y festivos así: **KNMNOVED – Novedades de Nómina**

Se ingresan las novedades de Horas extras en KNmNoved con el total de las horas trabajadas por cada funcionario, en caso de ser volumen estás se pueden cargar a través de KNmPlano – Cargue de Planos.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Novedades De Nomina

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor:kactuspre Protocolo:TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Kactus-HCM
by Ophelia © Digital Ware

Nro. Contrato 1	Identificación 5450521	Nombres JOSE RODRIGO	Apellidos BOTELLO SALCEDO	Codigo Interno 6487386
--------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------

Concepto
1052 I - HEN - HORA EXTRA NOCTURNA 1,75

Secuencial
1

Tipo de Novedad
☐ Fija ☒ Variable

Cantidad 60	Valor Cuota \$0.00	Nro. Cuotas 0	Valor Total \$0.00	Saldo Novedad \$0.00
----------------	-----------------------	------------------	-----------------------	-------------------------

Fechas
Fecha de pago: 30/06/2022 Fecha Novedad: 01/06/2022

Información Adicional Fórmulas Especiales Aplicación

Observaciones PRUEBA COMPENSATORIOS

Centro de Costo

Tercero Nombre Tercero

Estado Novedad
☐ Pendiente ☒ Definitiva

[Archivo Plano](#)

$((\text{Sueldo Básico} / 240) * 1,75/100) * 60$

$((1,835,483/240) * 1.75/100) * 60 = 803.024$

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Novedades De Nomina

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Kactus-HCM
by Ophelia © Digital Ware

Nro. Contrato 1	Identificación 5450521	Nombres JOSE RODRIGO	Apellidos BOTELLO SALCEDO	Codigo Interno 6487386
--------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------

Concepto
1062 I - HENF - HORA EXT. NOCTURNO. FEST 2,75

Secuencial
1

Tipo de Novedad
☐ Fija ☒ Variable

Cantidad 72	Valor Cuota \$0.00	Nro. Cuotas 0	Valor Total \$0.00	Saldo Novedad \$0.00
----------------	-----------------------	------------------	-----------------------	-------------------------

Fechas
Fecha de pago: 30/06/2022 Fecha Novedad: 01/06/2022

Información Adicional Fórmulas Especiales Aplicación

Observaciones: PRUEBAS COMPENSATORIOS

Centro de Costo

Tercero Nombre Tercero

Estado Novedad
☐ Pendiente ☒ Definitiva

[Archivo Plano](#)

$((\text{Sueldo Básico} / 240) * 2,75/100) * 72$

$((1,835,483/240) * 2.75/100) * 60 = 1.261.895$

- **KNMLIQHE – Liquidación de Horas Extras**

Se debe realizar la liquidación de horas extras con los siguientes parámetros:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Liquidación Extras/Compensatorios

Exportar Datos Parámetros Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Fechas Transacción
 Fecha Desde: 01/06/2022 Fecha Hasta: 30/06/2022 Fecha Pago: 30/06/2022

Prototipo: 451 P - HORAS EXTRAS A COMPENSATORIOS

Forma de Liquidación
☒ Simulación % Tope: 50
☐ Controlar por Cantidad
☐ Enviar Cantidad por Días
☐ Valor/Cantidad Horas
☐ Validar Ausentismos
☐ Exigir Parámetros
☐ Priorizar por Fechas
 Insertar:
☒ Compensatorio ☐ Aplazamiento Descansos

Empleados a Liquidar

Identificación	Nombres	Apellidos	Numero Contrato	Sueldo Básico	Fecha Ingreso	Tipo Contrato	Clase Nomina	Grupo Prototipos
5450521	JOSE RODRIGO	BOTELLO SALCEDO	1	\$1.835.483.00	01/01/2007	I	1	130

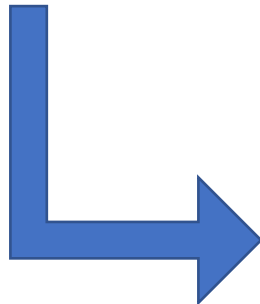
Aceptar Selección Errores Novedad

Fechas Transacción
 Fecha Desde: Fecha Hasta: Fecha Pago:

Prototipo
 451 P - HORAS EXTRAS A COMPENSATORIOS

Fechas de Transacción: En estos campos de fecha se asignan las fechas del mes a procesar Ej: 01/05/2022 al 31/05/2022 F.Pago 31/05/2022

Prototipo: Para el proceso de Horas Extras se debe seleccionar el prototipo 451 el cual debe estar parametrizado en Definición de Prototipos – KnmTprot y contener los conceptos de horas extras.



Definición de Prototipos

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Prototipos
Código 451 Nombre P - HORAS EXTRAS A COMPENSATORIOS

Tipo Base Pago Base Real Definitiva Porcentaje de base No Aplica

Promedio Base Unidad Días Semanas Períodos Meses Semestres Años No Aplica

Código	Nombre del concepto	RVar	Priori	T.Prome	U Var	R Var	% Prome
1050	I - HO - HORAS ORDINARIAS	N	9	A	D	0	100.0000%
1051	I - MED - HORA EXTRA DIURNA 1,25	N	6	A	D	0	100.0000%
1052	I - HEN - HORA EXTRA NOCTURNA 1,75	N	4	A	D	0	100.0000%
1053	I - HEFD - HORA EXT. FEST. DIURNA 2,00	N	2	A	D	0	100.0000%
1054	I - HEFN - HORA EXT. FEST. NOCTURNA 2,50	N	1	A	D	0	100.0000%
1055	I - RN - RECARGO NOCTURNO 0,35	N	8	A	D	0	100.0000%
1056	I - RD - RECARGO DOM/FEST DIURNO 0,75	N	8	A	D	0	100.0000%
1057	I - RNF - RECARGO DOM/FEST NOCT. 1,10	N	6	A	D	0	100.0000%
1058	I - DC - DOMINICAL CON COMPENSAT. 0,75	N	8	A	D	0	100.0000%
1059	I - DS - DOMINICAL SIN COMPENSAT. 1,75	N	4	A	D	0	100.0000%
1060	I - HF - HORAS FESTIVAS NOCTURNAS 2,10	N	3	A	D	0	100.0000%

Formas de Liquidación: En este campo se selecciona la opción de simulación, en el campo tope se coloca 50% o el porcentaje de validación y se escoge el libro donde va a insertar, el libro de compensatorios KNmCompe o el libro de Aplazamiento de Descansos KNmAplde.

Forma de Liquidación

☒ Simulación % Tope

☐ Controlar por Cantidad

☐ Enviar Cantidad por Días

☐ Valor/Cantidad Horas

☐ Validar Ausentismos

☐ Exigir Parámetros

☐ Priorizar por Fechas

Insertar

☒ Compensatorio ☐ Aplazamiento Descansos

Una vez generado el proceso, se genera una ventana emergente confirmando que el proceso fue exitoso.

Liquidación Extras/Compensatorios

Exportar Datos | Parámetros | Motor:ORA Base: | Servidor:kactuspre | Protocolo:TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Fechas Transacción
 Fecha Desde: 01/06/2022 | Fecha Hasta: 30/06/2022 | Fecha Pago: 30/06/2022

Prototipo: 451 | P - HORAS EXTRAS A COMPENSATORIOS

Forma de Liquidación
☒ Simulación
☐ Controlar por Cantidad
☐ Enviar Cantidad por Días
☐ Valor/Cantidad Horas
☐ Validar Ausentismos
☐ Exigir Parámetros
☐ Priorizar por Fechas
☐ Insertar
☒ Compensatorio | ☐ Aplica Desc

% Tope: 50

Empleados a Liquidar

Identificación	Nombres	Apellidos	Numero Contrato	Sueldo
5450521	JOSE RODRIGO	BOTELLO SALCEDO	1	\$1.83

Grupo Prototipos: 130

Control de Tiempos/Generación de Novedades

Tiempo Total de Liquidación: 00:00:00:25.
Registros procesados: 1 de 1
Proceso Terminado Exitosamente.

OK

Aceptar | Selección | Errores | Novedad

- **KNmPreno – Consulta Preliquidación Pagos y Descuentos**

Una vez finalizado el proceso de liquidación de horas extras, se validan los valores a liquidar y si son correctos se quita la simulación al proceso.

Consulta Preliquidación Pagos y Descuent

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Nro. Contrato: 1 Identificación: 5450521 Nombres: JOSE RODRIGO Apellidos: BOTELLO SALCEDO Cod. Interno: 6487386

Información Básica | Clasificación | Adicionales

PRENOMINA: 1062 I - HENF - HORA EXT. NOCTURNO. FEST 2,75

Concepto: 6120 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Centro de Costo: 4 CLASE DE RIESGO IV - 4.350%

Centro de Trabajo: 1 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tipo de Nómina: 1

Clase de Nómina: 1

Fecha inicio: 01/06/2022 Fecha de Pago: 30/06/2022

Observaciones: LIQUIDACION DE EXTRAS/COMPENSATORIO

LIQUIDACION DE NOMINA

Periodo Acumula: 6 Mes Acumulado: 6

Fecha Acumula: 30/06/2022

Valor Total: \$0.00 Valor: \$917,742.00

Tipo Salario: ☒ Fijo ☐ Integral ☐ Variable

Reg. Manual

Gastos de Personal

- **KNmCompe – Compensatorios**

Una vez finalizado el proceso de liquidación de horas extras, se validan los valores que exceden el tope, los cuales son insertados en el libro de compensatorios.

Compensatorios

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Identificación	Nombres	Apellidos	Nro. Contrato	Cod. Interno	Concepto	Nombre del Concepto	Fecha Real	Fecha Pago	Secuencial	Cantidad	Valor	Descanso Generado
5450521	JOSE RODRIGO	BOTELLO SALCEDO	1	648738	1062 I - HENF - HORA EXTRA NOCTURNA 1,75		01/06/2022	30/06/2022	1	80.00	803,024.00	N
5450521	JOSE RODRIGO	BOTELLO SALCEDO	1	648738	1062 I - HENF - HORA EXT. NOCTURNO. FEST 2,75		01/06/2022	30/06/2022	1	28.36	596,532.00	N

- **KNmCoapl – Proceso de Aplazamiento de Descansos Compensatorios**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Si los compensatorios se van a pagar en tiempo compensado es necesario pasar las horas de compensatorios a días a través del proceso KNmCoapl. Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Fecha Inicial: Fecha Inicial de Proceso

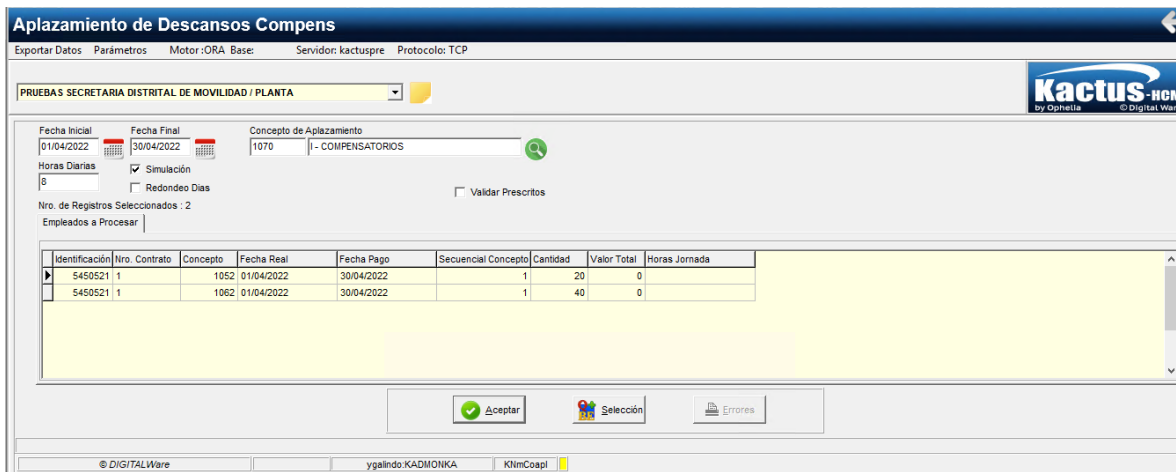
Fecha Final: Fecha Final de Proceso

Concepto de Aplazamiento: Concepto 1070 Compensatorios

Horas diarias: Generalmente son 8 horas laborales

QBE: Consulta de funcionarios a procesar

Aceptar para que se genere el proceso.



Aplazamiento de Descansos Compens

Exportar Datos | Parámetros | Motor:ORA Base: | Servidor: kactuspre | Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Fecha Inicial: 01/04/2022 | Fecha Final: 30/04/2022 | Concepto de Aplazamiento: 1070 - COMPENSATORIOS

Horas Diarias: 8 | ☒ Simulación | ☐ Redondeo Días | ☐ Validar Prescritos

Nro. de Registros Seleccionados : 2
Empleados a Procesar :

Identificación	Nro. Contrato	Concepto	Fecha Real	Fecha Pago	Secuencial Concepto	Cantidad	Valor Total	Horas Jornada
5450521	1	1052	01/04/2022	30/04/2022	1	20	0	
5450521	1	1062	01/04/2022	30/04/2022	1	40	0	

© DIGITALWare | ygalindo KADMONKA | KNmCoapl

Una vez se genere el proceso de forma exitosa, los registros quedarán actualizados en el libro de Aplazamiento de Descansos.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Aplazamiento de Descansos Compens

Exportar Datos | Parámetros | Motor:ORA Base | Servidor: kactuspre | Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Fecha Inicial: 01/04/2022 | Fecha Final: 30/04/2022 | Concepto de Aplazamiento: 1070 | I - COMPENSATORIOS

Horas Diarias: 8 | ☒ Simulación | ☐ Redondeo Dias | ☐ Validar Prescritos

Nro. de Registros Seleccionados: 2
Empleados a Procesar:

Identificación	Nro. Contrato	Concepto	Fecha Real	Fecha Pago	Secuencia
5450521	1	1052	01/04/2022	30/04/2022	
5450521	1	1062	01/04/2022	30/04/2022	

Aplazamiento de Descansos por Compensatorios

¡ Tiempo Total de Liquidación: 00:04:04:05. Proceso Terminado Exitosamente.

OK

Aceptar | Selección | Errores

- **KNmAplde: Aplazamiento de Descansos**

En este libro quedan disponibles los descansos para que el funcionario los solicite.

Aplazamiento de Descansos

Archivo | Edición | Exportar | Herramientas | Parámetros | ? | Motor:ORA Base | Servidor: kactuspre | Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Contrato: 1 | Identificación: 5450521 | Nombres: JOSE RODRIGO | Apellidos: BOTELLO SALCEDO | Código Interno: 648738

Datos:

Secuencial: 1 | Concepto: 1070 | Nombre Concepto Asociado: I - COMPENSATORIOS | Días Aplazados: 15 | Pendientes: 15 | Horas Excedentes: 0

Estado: ☐ Pendiente | ☐ Aprobado | ☐ No Aprobado | ☐ Disfrutado/Pagado | ☐ Revocado | ☐ Modificado | ☐ Interrupción Prescripción | ☐ Prescrito

Fecha Resolución: | Número Resolución: |

Disfrute	Tipo Disfrute	Estado	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Tomados	Días Solicitados	Fecha Solicitud

☐ Actualización en Grupo por Grid

- **Smart People**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Kactus HCM

by Ophelia

© Digital Ware

COLABORADORES

JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO

480-CONDUCTOR -Grado:09 Nivel: 5

Mi Información Personal

Mi Puesto de Trabajo

Mis Solicitudes

Mis Solicitudes de Vacaciones

Mis Solicitudes de Permisos

Mis Cesantías

Mis Descansos

Compensatorios

Mis Descansos Compensatorios

Ingreso de solicitudes de disfrute de descanso

Nro. contrato	Identificación	Nombres / Apellidos	Cod. interno
1	5450521	JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO	6487386
Sec. empleado	Días reconocidos	Días tomados	Días pendientes
1	48	0	48

* Fecha inicial

* Fecha final

Días aplazados

Días tomados

Pendientes

dd/mm/aaaa

dd/mm/aaaa

48

Fecha de resolución

Nro. resolución

dd/mm/aaaa

Kactus Smart People Ver. 22.0.0

Copyright © 1992 - 2022. Digital Ware - Todos los derechos reservados.

www.digitalware.com.co

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Kactus HCM

by Ophelia

© Digital Ware

COLABORADORES

JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO

480-CONDUCTOR -Grado:09 Nivel: 5

Mi Información Personal

Mi Puesto de Trabajo

Mis Solicitudes

Gestión de Contratos

Ayudas Smart People

Mis Descansos Compensatorios

Ingreso de solicitudes de disfrute de descanso

Nro. contrato	Identificación	Nombres / Apellidos	Cod. interno
1	5450521	JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO	6487386
Sec. empleado	Días reconocidos	Días tomados	Días pendientes
1	48	0	48

* Fecha inicial

* Fecha final

Días aplazados

Días tomados

Pendientes

11/07/2022

15/07/2022

48

5

43

Fecha de resolución

Nro. resolución

dd/mm/aaaa

Observaciones

Prueba Aplazamientos

Kactus Smart People Ver. 22.0.0

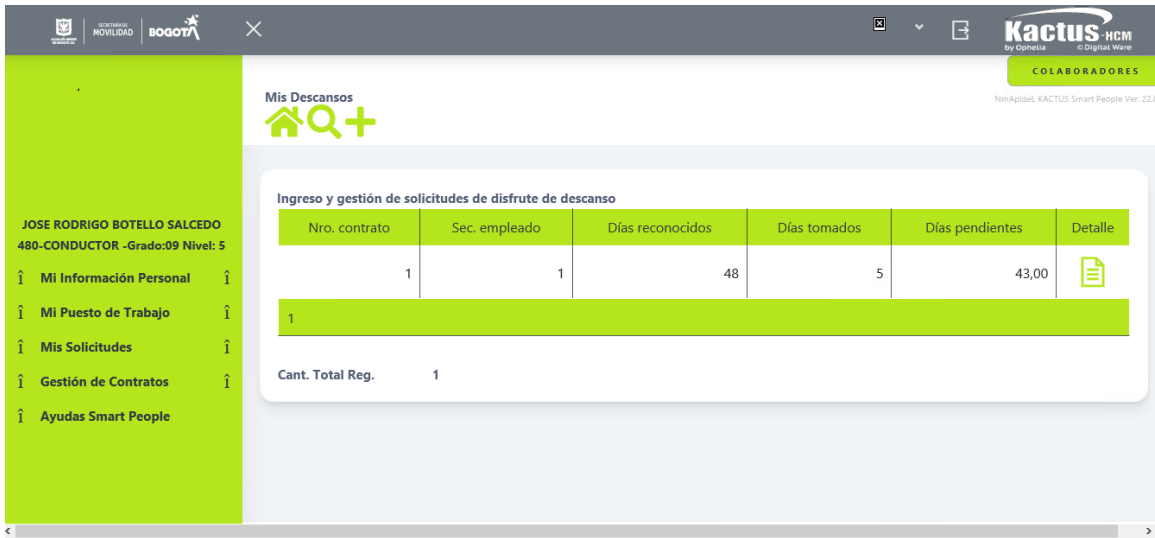
Copyright © 1992 - 2022. Digital Ware - Todos los derechos reservados.

www.digitalware.com.co

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





Mis Descansos

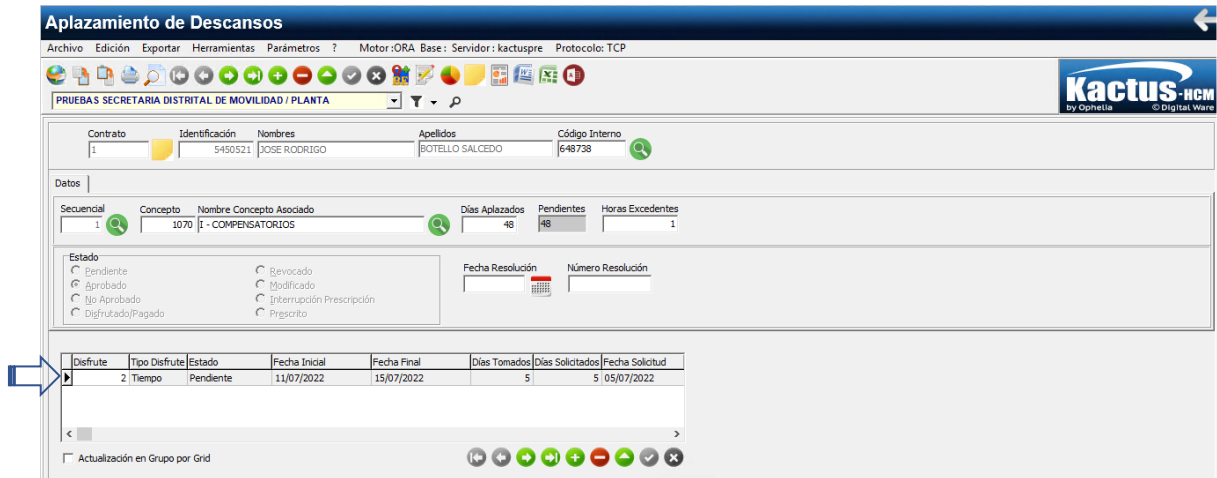
JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO
480-CONDUCTOR -Grado:09 Nivel: 5

- MI Información Personal
- MI Puesto de Trabajo
- Mis Solicitudes
- Gestión de Contratos
- Ayudas Smart People

Ingreso y gestión de solicitudes de disfrute de descanso

Nro. contrato	Sec. empleado	Días reconocidos	Días tomados	Días pendientes	Detalle
1	1	48	5	43,00	

Cant. Total Reg. 1



Aplazamiento de Descansos

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo: TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Contrato: 1 Identificación: 5450521 Nombres: JOSE RODRIGO Apellidos: BOTELLO SALCEDO Código Interno: 648738

Datos

Secuencial	Concepto	Nombre Concepto Asociado	Días Aplazados	Pendientes	Horas Excedentes
1	1070	COMPENSATORIOS	48	48	1

Estado: ☒ Pendiente ☐ Revocado ☐ Aprobado ☐ Modificado ☐ No Aprobado ☐ Interrupción Prescripción ☐ Disfrutado/Pagado ☐ Prescrito

Fecha Resolución: Número Resolución:

Disfrute	Tipo Disfrute	Estado	Fecha Inicial	Fecha Final	Días Tomados	Días Solicitados	Fecha Solicitud
2	Tiempo	Pendiente	11/07/2022	15/07/2022	5	5	05/07/2022

Actualización en Grupo por Grid

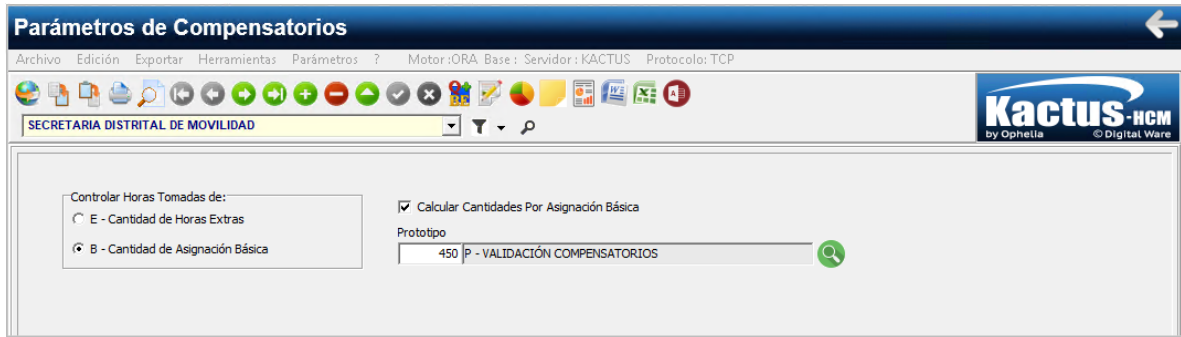
1. DATOS DE ENTRADA

- KNmPcomp – Parámetros de Compensatorios

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





Se debe seleccionar la opción B – Cantidad de Asignación Básica, colocar el check de calcular cantidades por asignación básica y asignar el prototipo 450 el cual contiene el concepto de Sueldo Básico.

- **KNmTprot – Definición de Prototipos**

Se debe crear un prototipo de pago donde se asigne el concepto de sueldo básico, para la prueba del sistema se crea el prototipo 450.

Definición de Prototipos

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base : Servidor : KACTUS Protocolo: TCP

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Prototipos

Código: 450 Nombre: P - VALIDACIÓN COMPENSATORIOS

Tipo: ☐ Base ☒ Pago ☐ Base Real Definitiva Porcentaje de base: No Aplica

Promedio: ☐ Base ☐ Pago ☐ Base Real Definitiva

Rango: ☐ Días ☐ Períodos ☐ Semestres ☐ No Aplica

Unidad: ☐ Semanas ☐ Meses ☐ Años

Código	Nombre del concepto	IRVar	Priori	T.Prome	U.Var	R.Var	%Prome
1000	I - SUELDO BASICO	N	1	A	D	0	100.0000%

- **KNmTprot – Definición de Prototipos**

Se debe crear un prototipo de pago donde se asignen los conceptos de Horas Extras, para la prueba del sistema se crea el prototipo 451.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Definición de Prototipos

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: KACTUS Protocolo: TCP

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Prototipos

Código: 451 Nombre: P - HORAS EXTRAS / COMPENSATORIOS

Tipo: ☐ Base ☒ Pago ☐ Base Real Definitiva

Porcentaje de base: No Aplica

Promedio: ☐ Base ☐ Pago ☐ Base Real Definitiva

Unidad: ☐ Días ☐ Periodos ☐ Semestres ☐ No Aplica

Rango: ☐ Semanas ☐ Meses ☐ Años

Código	Nombre del concepto	IRVari	Priori	T.Prome	U.Vari	R.Vari	%Prome
1050	I - HO - HORAS ORDINARIAS	N	1	A	D	0	100.0000%
1051	I - HED - HORA EXTRA DIURNA 1,25	N	1	A	D	0	100.0000%
1052	I - HEN - HORA EXTRA NOCTURNA 1,75	N	1	A	D	0	100.0000%
1053	I - HEFD - HORA EXT. FEST. DIURNA 2,00	N	1	A	D	0	100.0000%
1054	I - HEFN - HORA EXT. FEST. NOCTURNA 2,50	N	1	A	D	0	100.0000%
1055	I - RN - RECARGO NOCTURNO 0,35	N	1	A	D	0	100.0000%
1056	I - RD - RECARGO DOM/FEST DIURNO 1,00	N	1	A	D	0	100.0000%
1057	I - RNF - RECARGO DOM/FEST NOCT. 1,35	N	1	A	D	0	100.0000%
1058	I - DC - DOMINICAL CON COMPENSAT. 0,75	N	1	A	D	0	100.0000%
1059	I - DS - DOMINICAL SIN COMPENSAT. 1,75	N	1	A	D	0	100.0000%
1060	I - HF - HORAS FESTIVAS NOCTURNAS 2,10	N	1	A	D	0	100.0000%

- **KNmValpe – Validación de Periodos**

Se deben crear las fechas de corte para el ingreso de novedades de Descansos Compensatorios por cada periodo de pago.

Validación de periodos

Archivo Edición Exportar Herramientas Parámetros ? Motor:ORA Base: Servidor: kactuspre Protocolo:TCP

PRUEBAS SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD / PLANTA

Parámetro Especifico
1 MENSUAL COMERCIAL

Fecha Desde 01/07/2022 Fecha Hasta 31/07/2022

Fecha pago 31/07/2022 Fecha límite solicitud 25/07/2022 Fecha límite Aprobación 26/07/2022

Tipo Novedad

- ☐ Vacaciones
- ☐ Premios
- ☐ Cesantías
- ☐ Declarante Renta
- ☐ Cambio Procedimiento Refutante
- ☐ Novedades
- ☐ Cambio Fondo Cesantías
- ☐ Reserva Cesantías
- ☐ Cesantías Tradicional Solicitud
- ☐ Novedades Beneficios
- ☐ Orden Previa
- ☐ Ausentismos
- ☐ Incapacidades
- ☐ UVT's Adicionales
- ☐ Descansos compensatorios
- ☐ Horas Extras
- ☐ Planta de Personal (Tasados)
- ☐ Planta de Personal (Cambio Centro Costos)
- ☐ Planta de Personal (Cambio Cargo)
- ☐ Planta de Personal (Cambio Salario)
- ☐ Planta de Personal (Cambio Dependencia)
- ☐ Planta de Personal (Cambio Área Riesgo)
- ☐ Planta de Personal (Retiro)

Usuario KADIMONKA Fecha/hora 05/07/2022 3:40:45 PM

Adición Modificación Eliminación

2. RESULTADOS DE LA PRUEBA:

Se realiza el ingreso de las novedades de horas extras para la cédula No. 5.450.521, posteriormente se realiza la liquidación de horas extras y se puede evidencia que inserta en la pre-nomina los valores a pagar y estos no superan el 50% del salario, así mismo de forma automática se inserta en el maestro de compensatorios los valores que exceden el 50% del salario del funcionario.

Como se ingresan los compensatorios en horas, se corre el proceso de aplazamiento de descansos para insertar en KNmAplde los descansos correspondientes.

En el proceso se muestra como realizar la solicitud de con descansos por compensatorios.

3.1.2 Resultados

Reconocimiento y el pago de horas extras en la nómina así:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS		
MES/NÓMINA	No. FUNCIONARIOS RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HORAS EXTRAS	VALOR TOTAL/MES
OCTUBRE	143	\$30.262.464
NOVIEMBRE	141	\$34.808.256
DICIEMBRE	137	\$25.332.566

Fuente: Proceso DTH

COMPARATIVO 2021-2022

	2021	2022
TOTAL	\$6.070.930	\$90.403.286

Se observa que el gasto en horas extras, dominicales y festivos a nivel anual aumentado de un año a otro, dado que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se le reconoció y se pagó los recargos a los agentes de tránsito.

3.1.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE HORAS EXTRAS 2022-2021		
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos servicio de horas extras (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos servicio de horas extras (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos IV trimestre	Resultado del IA

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Consumo IV trimestre 2022	\$90.403.286	-1389
Consumo IV trimestre 2021	\$6.070.930	

3.2 Vacaciones

3.2.1 Acciones

Atendiendo los lineamientos de la Resolución SDM No. 069 de 2018 *“Por la cual se adoptan medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Movilidad”*, la Dirección de Talento Humano presenta el informe de Austeridad del cuarto trimestre del 2022, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”* y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 *“Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad”*, referente a la ejecución presupuestal de las vacaciones para los funcionarios de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La Dirección de Talento Humano con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente el cuarto trimestre adelantó las siguientes acciones:

- Se expidió la Resolución 273079 del 24 de octubre de 2022, reconociendo el periodo de vacaciones a diez (10) funcionarios, para disfrutar durante el mes de noviembre de 2022.
- Se expidió la Resolución 338711 del 01 de diciembre de 2022, reconociendo el periodo de vacaciones a diecisiete (17) funcionarios, para disfrutar durante el mes de diciembre de 2022
- Se expidió la Resolución 342909 del 19 de diciembre de 2022, reconociendo el periodo de vacaciones a treinta y uno (31) funcionarios, para disfrutar durante el mes de enero 2023.

3.2.2 Resultados

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Los funcionarios que solicitaron periodo de vacaciones, la Dirección de Talento Humano dio trámite y posterior pago en la nómina correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

COMPARATIVO 2021-2022

	2021	2022
TOTAL	\$330.298.463	\$263.507.955

Se observa que el gasto de vacaciones a nivel anual ha disminuido de un año a otro, esto debido a que los funcionarios en estos meses no han solicitado el disfrute de sus vacaciones.

Se observa que el gasto de vacaciones a nivel anual ha disminuido de un año a otro, esto debido a que los funcionarios en estos meses no han solicitado el disfrute de sus vacaciones.

3.2.3 Indicador:

INDICADOR DE AUSTRERIDAD DEL GASTO DE VACACIONES 2022-2021		
VACACIONES		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de vacaciones (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos de vacaciones (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos IV trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$263.507.955	20
Consumo IV trimestre 2021	\$330.298.463	

3.2.4 Funcionarios que tiene más de dos periodos pendientes por disfrutar:

Por concepto de vacaciones al 31 de diciembre de 2022, se adjunta en formato Excel el listado de los funcionarios con más de dos periodos de vacaciones pendientes por disfrutar, y lo que tienen interrupción o aplazamiento de las vacaciones.

3.2.4 Funcionarios que se les reconoció en dinero las vacaciones:

Por este concepto se hace referencia a la compensación en dinero por concepto de vacaciones causadas no disfrutadas, reconocidas y pagadas al personal que se desvincula de la entidad, entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022, se adjunta en formato Excel el listado relacionando a las personas que se le pagaron vacaciones definitivas, junto con sus respectivas resoluciones.

3.2.4 Artículo Dec. 492/2019

ARTICULO DEC. 492/2019	Concepto del gasto	Información solicitada	Periodo Comparativo
Art 5	Compensación de vacaciones	4 Exfuncionarios que se les reconoció y pago vacaciones definitivas en el años 2021	Valor total pagado 2021 \$37.834.404
		8 Exfuncionarios que se les reconoció y pago vacaciones definitivas en el años 2022	Valor total pagado 2022 \$47.762.648

3.3 Horas Extras, Dominicales y Festivos

La Relación discriminada mes a mes de las horas extras canceladas por cada funcionario entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022, se anexa en PDF.

3.3.1 Liquidación horas extras entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD	ASIGNACIÓN BÁSICA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JOSE YEIS BAQUERO	80.738.758	7/02/2022	\$ 1.835.483
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JAIR IGNACIO SALAZAR CORTÉS	79.121.810	2/11/2021	\$ 1.835.483
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JOSE RODRIGO BOTELLO SALCEDO	5.450.521	26/06/1992	\$ 1.835.483
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	RUBEN DARIO CRUZ AVILA	79.801.481	11/02/2022	\$ 1.835.483
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JAIDER ALEXANDER ORTIZ PAREJA	1.105.612.774	14/02/2022	\$ 1.835.483
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR	480	09	JUAN CAMILO PARRADO OLAYA,	1.121.874.776	1/07/2022	\$ 1.835.483

3.3.2 Resoluciones de reconocimiento y liquidación de horas extras:

Se anexa las Resoluciones de reconocimiento y liquidación de horas extras de los funcionarios que se les canceló entre el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2022.

3.3.3 Artículo Dec. 492/2019

ARTICULO DEC. 492/2019	Concepto del gasto	Información solicitada	Periodo Comparativo
------------------------	--------------------	------------------------	---------------------

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Art 5	Compensación de vacaciones	5 Exfuncionarios que se les reconoció y pago horas extras en el año 2021	Pago total de horas extras \$6.70.930
		6 Exfuncionarios que se les reconoció y pago horas extras en el años 2022	Pago total de horas extras \$13.799.580

3.4 **Bienestar**

3.4.1 **Acciones**

Ejecutar las actividades planeadas para el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, dentro de sus términos y cumpliendo los compromisos en los adquiridos, teniendo en cuenta que dicho programa se desarrolla de manera permanente y está orientado a generar y lograr la consolidación entre la vida laboral y familiar de los colaboradores de la entidad, además de pretender elevar los niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia, efectividad y mantener un elevado sentido de pertenencia en la entidad, entre otras a través de la estrategia EFR (Empresa Familiarmente Responsable) dirigido a servidores(as) públicos y sus familias.

3.4.2 **Resultados**

Para el cuarto trimestre del 2022, dando cumplimiento a las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Entrega de reconocimiento de cumpleaños para los funcionarios que cumplieran años en los octubre, noviembre y diciembre. Con el envío de tarjeta electrónica al correo institucional.
- ✓ Entrega de bonos de Cine y Combo de alimentación doble para los servidores que cumplieron años en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- ✓ Se realizó Taller de prepensionados
- ✓ Se llevaron a cabo Novenas navideñas
- ✓ Se realizó el Cierre de gestión
- ✓ Envío del calendario de actividades semanales en Bienestar, capacitación y SST.

De igual manera se desarrollaron actividades que por normatividad nacional y distrital son:

- Reconocimiento del preciado tiempo de los bebés.
- Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral.
- Día de Cumpleaños como Salario Emocional.
- Día de la Familia como Salario Emocional.

COMPARATIVO ANUAL 2021-2022

	2021	2022
TOTAL	367.031.320	717.041.565

Se observa que el gasto de bienestar para el cuarto trimestre de 2021 a 2022, aumentó debido a que en el año 2022 se retomaron nuevamente la ejecución de las actividades presenciales, hecho que ha involucrado el incremento en los costos en las actividades que ha desarrollado la Entidad. Adicionalmente en el marco de lo señalado mediante los Decretos Distritales 393 y 430 de 2021 se crearon en la Secretaría Distrital de Movilidad 150 empleos para conformar el cuerpo de agentes de tránsito civiles, por lo cual al crecer la planta las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos están dirigidos a un mayor número de servidores, con respecto al cuarto trimestre del año 2021.

3.4.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022-2021

BIENESTAR

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de bienestar e incentivos (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos de bienestar e incentivos (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos IV trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$717.041.565	-52
Consumo IV trimestre 2021	\$367.031.320	

3.5 Viáticos y gastos de viaje

3.5.1 Acciones

Realizar el proceso para conceder comisiones para el pago de viáticos y gastos de viajes.

3.5.2 Resultados

De acuerdo con la información reportada en el cuarto trimestre de 2022 frente a la reportada en el mismo trimestre para la vigencia de 2021, podemos evidenciar que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre no se otorgaron pago de Viáticos y Gastos de Viaje:

COMPARATIVO 2021-2022

	2021	2022
TOTAL	\$1.772.742	\$9.375.486

Se observa que los viáticos y gastos de viaje, para estos periodos presenta un incremento del 19% equivalente a SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 7.602.744) M/CTE en comparación con la vigencia anterior, debido a que, durante este periodo en el 2021, se otorgaron viáticos el mes de NOVIEMBRE, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022 se realizaron gastos

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

por este concepto en los meses de octubre y noviembre. Por lo tanto, se presenta dicho aumento.

TIQUETES AÉROS	2021	CANTIDAD	2022	CANTIDAD
OCTUBRE	0	0	\$1.502.596	1
NOVIEMBRE	\$1.099.320	2	\$7.872.890	2
DICIEMBRE	0	0	0	0

El incremento en los tiquetes aéreos se da porque en el mes de noviembre del año 2022, hay un tiquete a Ámsterdam, Reino de los Países Bajos por un valor de \$ 5.146.680, así como dos viajes uno a Medellín y otro a Cartagena por valor de \$1.502.596, en octubre y noviembre con valores más altos que los reportados en 2021 en donde los viajes fueron a Medellín y Cali por valor de \$1.099.320. Es oportuno aclarar que no hubo tiquetes terrestres

3.5.3 Indicador

INDICADOR DE AUSTERIDAD DEL GASTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2022-2021

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de viaticos y gastos de viaje(IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos de viaticos y gastos de viaje(IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos IV trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$1.772.742	19
Consumo IV trimestre 2021	\$9.375.486	

3.6 Capacitación

3.6.1 Acciones

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

La Dirección de Talento Humano presenta el Informe de Austeridad del cuarto trimestre del 2021 - 2022, estructurado principalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones “y a la Resolución SDM No. 069 de 2018 “Por la cual se adopta medidas de racionalización en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de movilidad”, referente a Capacitación a los funcionarios de SDM.

Por lo anterior la Dirección de Talento Humano presentó el Plan Institucional de Capacitación PIC, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 31 de enero de 2021.

3.6.2 Resultados

Durante el cuarto trimestre 2022, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Bajo la línea de ejecución por contrato: En cumplimiento del contrato 2222-1480, suscrito entre la UNAL y la SDM:
 1. Análisis de datos y planeación estratégica
 2. Comunicación asertiva
 3. Ejercicio de la autoridad de tránsito
 4. Gestión del riesgo
 5. Habilidades socioemocionales.
 6. Herramientas ofimáticas
 7. Investigación de accidentes de tránsito
 8. Manejo alcohosensores
 9. Manejo del tiempo
 10. Nuevos cambios normativos para abogados
 11. Operación de radares de velocidad
 12. Sistemas integrados de gestión
 13. Taller de redacción y ortografía

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- La Dirección de Talento Humano trabajó de manera interinstitucional con la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, en especial la del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD, y la Secretaría General, DANE, Personería Distrital, Mintransporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Departamento Administrativo de la Función Pública, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos:

1. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias - DASCD
2. Gestión y administración del tiempo - DASCD
3. Ingreso al servicio público 2020-2024 - DASCD
4. Reconociendo mi estilo de liderazgo – DASCD
5. Gobernanza pública: transparencia y uso estratégico de la información
6. Innovación pública – Soy 10 Alcaldía Mayor
7. Modelo de gestión jurídica – Soy 10 Alcaldía Mayor
8. Prevención y detección de la colusión en procesos de contratación estatal – Soy 10 Alcaldía Mayor
9. Pruebas en el proceso contencioso – Soy 10 Alcaldía Mayor
10. Supervisión de contratos – Soy 10 Alcaldía Mayor
11. Taller cultura de la integridad y prevención de la corrupción – Soy 10 Alcaldía Mayor
12. Tratamiento de datos personales por entidades públicas – Soy 10 Alcaldía Mayor
13. Tribunales de arbitramento – Soy 10 Alcaldía Mayor
14. Socialización Resolución 40595 de 2022 metodología PESV Secretaria de Movilidad Bogotá - ANSV
15. Taller PME – Seguimiento, Evaluación y Organización de Evidencias – ANSV
16. Taller JT – Enfoque de Género y Diferencial – PME Ciclo Virtual - ANSV
17. Asistencia Técnica Resolución preguntas Paso 15 Resolución 4595 de 222 metodología PESV - ANSV
18. Asistencia Técnica Res 40595 de 2022 PESV formación centros locales de movilidad SDM BTA - ANSV

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



19. AT Formación de formadores equipo social de los centros locales de movilidad / Enfoque Diferencia, Adulto Mayor, Planes de Movilidad Escolar y Educación Vial - ANSV
20. Asistencia Técnica Resolución preguntas Paso 18 Gestión del cambio y Gestión de Contratistas - ANSV
21. Asistencia Técnica Generalidades del capítulo I de la Resolución 4595 de 222 metodología PESV - ANSV
22. Asistencia Técnica Paso 20 – Indicadores Resolución 4595 de 222 metodología PESV SDM Bta - ANSV

La entidad ha adelantado capacitaciones bajo la línea de ejecución del PIC, por autogestión, buscando la optimización de los recursos y el ahorro de los mismos, fomentando el conocimiento de los funcionarios en cada dependencia con el fin de gestionar el conocimiento:

1. Capacitación ORFEO
2. Inducción institucional
3. Plan de preservación digital a largo plazo (archivos electrónicos)
4. Conociendo a la subdirección de la bicicleta y el peatón

3.6.3 Indicador

1. Participaron 24 funcionarios y funcionarias a la capacitación Análisis de datos y planeación estratégica
2. Participaron 11 funcionarios y funcionarias a la capacitación Comunicación asertiva
3. Participaron 142 Agentes civiles de tránsito a la capacitación Ejercicio de la autoridad de tránsito
4. Participaron 8 funcionarios y funcionarias a la capacitación Gestión del riesgo
5. Participaron 5 funcionarios y funcionarias a la capacitación Habilidades socioemocionales.
6. Participaron 10 Agentes civiles de tránsito a la capacitación Herramientas ofimáticas
7. Participaron 131 Agentes civiles de tránsito a la capacitación Investigación de accidentes de tránsito
8. Participaron 35 Agentes civiles de tránsito a la capacitación Manejo alcohosensores

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9. Participaron 10 funcionarios y funcionarias a la capacitación Manejo del tiempo
10. Participaron 20 funcionarios y funcionarias a la capacitación Nuevos cambios normativos para abogados
11. Participaron 142 Agentes civiles de tránsito a la capacitación Operación de radares de velocidad
12. Participaron 19 funcionarios y funcionarias a la capacitación Sistemas integrados de gestión
13. Participaron 26 funcionarios y funcionarias a la capacitación Taller de redacción y ortografía
14. Participaron 9 funcionarios y funcionarias a la capacitación El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
15. Participo 1 funcionario a la capacitación Gobernanza Pública: Transparencia y uso Estratégico de la Información
16. Participo 1 funcionario a la capacitación Modelo de Gestión Jurídica
17. Participaron 2 funcionarios y funcionarias a la capacitación Prevención y detección de la colusión en procesos de contratación estatal
18. Participaron 7 colaboradores a la capacitación Gestión y administración del tiempo
19. Participo 1 colaborador a la capacitación Ingreso al Servicio Público 2020-2024
20. Participaron 3 colaboradores a la capacitación Reconociendo mi estilo de liderazgo
21. Participaron 7 servidores y colaboradores a la capacitación Innovación Pública
22. Participaron 2 colaboradores a la capacitación Pruebas en el proceso contencioso
23. Participaron 10 servidores y colaboradores a la capacitación Supervisión de contratos
24. Participaron 6 servidores y colaboradores al taller cultura de la integridad y prevención de la corrupción
25. Participaron 2 servidores y colaboradores a la capacitación Tratamiento de datos personales por entidades públicas
26. Participaron 2 servidores y colaboradores a la capacitación Tribunales de arbitramento
27. Participaron 112 funcionarios y funcionarias a la capacitación Inducción Institucional SDM
28. Participaron 83 servidores y colaboradores a la capacitación ORFEO

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



- 29. Participaron 19 servidores y colaboradores a la capacitación Plan de Preservación Digital a largo plazo (archivos electrónicos)
- 30. Participaron 56 servidores y colaboradores a la capacitación Conociendo a la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón

Participaron 325 funcionarios y funcionarias en la Encuesta de necesidades temática Bilingüismo.

4. CONTRATACIÓN

Contratos de prestación de servicios.

4.1 Acciones

La Dirección de Contratación ha tramitado todas las solicitudes de contratación allegadas, verificando que las mismas se encuentren programadas en el PAA.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Dirección de contratación realiza la publicación en las plataformas SECOP I y SECOP II de los contratos suscritos en la entidad.

4.2 Resultados

La siguiente es información de contratos de prestación de servicios reportada por el Sistema Básico de Contratación de la Dirección de Contratación, para lo corrido de la vigencia 2022 comparada frente al mismo trimestre de la vigencia 2021.

PERIODO	2021		2022		% DE PROVISIÓN 5=(3/1)
	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	
	-1	-2	-3	-4	
OCTUBRE	45	\$613.842.359	48	\$966.447.190	106,67%

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

PERIODO	2021		2022		% DE PROVISIÓN 5=(3/1)
	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	
	-1	-2	-3	-4	
NOVIEMBRE	20	\$246.193.404	31	\$756.400.146	155,00%
DICIEMBRE	436	\$7.921.815.955	85	\$2.697.535.781	19,50%
TOTAL IV TRIMESTRE	501	\$8.781.851.718	164	\$4.420.383.177	32,73%

Fuente: Dirección de Contratación

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se celebraron un total de 164 contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$4.420.383.117, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021 que fueron 501, en el cual se registró un gasto por valor de \$8.781.851.718 equivalente a una variación de 32,73, en referencia al valor total de los contratos celebrados en el 2022.

Cabe resaltar, que las solicitudes de elaboración de contratos de prestación de servicios son realizadas por las diferentes Subsecretarías de la Entidad, dando cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

4.3 Indicador

Aplicando el indicador del Decreto 492 de 2019, se observa una disminución en los gastos elegibles definidos, teniendo en cuenta que el indicador nos arroja un valor positivo, como se ilustra a continuación, el mismo obedece, a una disminución en la actividad contractual de la entidad.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	CONTRATACIÓN	
Objetivo	Gestionar de manera oportuna las solicitudes de contratación para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación y el PAA.	
Indicador de Austeridad (IA)	FORMULA: $IA_t = 1 - \frac{\text{Gastos de contratación (IV trimestre - 2022)}}{\text{Gastos de contratación (IV trimestre - 2021)}} * 100$	
Concepto	Total Gastos IV trimestre	Resultado del IA
Consumo IV trimestre 2022	\$4.420.383.117	50
Consumo IV trimestre 2021	\$8.781.851.718	

Cordialmente


SANDRA MILENA VARGAS JURADO
Subdirectora Administrativa

Participaron en la elaboración: Angélica María Arias Díaz Granados - Profesional Subdirección Administrativa
Vivian Rocio Casallas – Contratista Profesional – Subdirección Administrativa
Andrea Isabel Gacha Patiño – Profesional Dirección de Talento Humano
Xiomara Gómez – Contratista –Subsecretaría de Gestión Jurídica
Cristian Ocampo – Contratista- Subdirección Administrativa
Yensy Johanna Barbosa – Contratista Profesional Subdirección Administrativa
Jhon Henry Cueva Malagón - Contratista Profesional Subdirección Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195